



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Estudio de la primera parte de la Historia del
Convento de San Francisco de Valladolid
de fray Matías de Sobremonte (BNE, mss/19371)**

Alumno: Pablo Roldán Fortes

Tutor: Francisco Javier Molina de la Torre

Curso: 2020-2021

RESUMEN

En este trabajo de fin de grado se realiza un breve análisis de la primera parte del manuscrito de fray Matías de Sobremonte conservado en la Biblioteca Nacional de España con el n.º 19351. Tras estudiar el autor, el contexto y la materialidad del código, se pasa a explorar cómo el franciscano elabora su historia, analizando los documentos y libros que emplea y la estructura del relato. Seguidamente, el trabajo se centra en el manuscrito como fuente histórica, estudiando cómo se ha utilizado desde el siglo XVII hasta la actualidad.

PALABRAS CLAVE

Matías de Sobremonte; Franciscanos; Manuscrito; Convento de San Francisco de Valladolid; Historia de Valladolid.

ABSTRACT

The present work offers an analysis of the first part of Fr. Matías de Sobremonte's manuscript, nowadays kept at the National Library in Madrid. After studying the author, the context, and the material aspects of the manuscript, it explores how the Franciscan friar constructs his historical narrative, analysing the way he uses documents and books as sources and the way he organises his discourse. Next, the essay pays attention to the manuscript as a historical source, studying how it has been used since the seventeenth century until present times.

KEY WORDS

Matías de Sobremonte; Franciscans; Manuscript; Convent of St. Francis in Valladolid; History of Valladolid.

1. PRESENTACIÓN

Este trabajo de fin de grado¹, que tiene como base un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España con el número 19351, con noticias sobre el convento de San Francisco de Valladolid, se inició el año pasado con un enfoque diferente al desarrollado en estas páginas, pero no pudimos concluirlo por las circunstancias que se dieron por la pandemia al no lograr realizar las prácticas de empresa, lo que me obligó a cancelar la matrícula del TFG y por consiguiente a perder el tutor del trabajo. En un principio se iba a estudiar el manuscrito desde un punto de vista historiográfico, analizando los usos del manuscrito por los historiadores “vallisoletanos”, y desde otro social, centrándonos en el estudio de las cofradías del convento y en la influencia que tuvo este en el Valladolid de los siglos XVI y XVII.

Debido al cambio de tutor, ahora perteneciente al área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, se optó por otra vía, continuando el estudio historiográfico, pero analizando intrínsecamente el documento, su estructura, las fuentes que emplea el autor, los usos que ha tenido a lo largo del tiempo...

Los objetivos que persigue el presente trabajo son básicamente dos. En primer lugar, nos proponemos ver cómo el cronista franciscano construye el relato basándose en una serie de fuentes documentales y bibliográficas muy amplias, considerando el trato que da a esas fuentes, el análisis crítico de las mismas, los errores que contiene su historia y la intencionalidad que persigue.

En segundo lugar, nos interesa el uso que se ha hecho de su obra a lo largo de los siglos posteriores. Se analiza en estas páginas cómo diferentes personas –conocidas o anónimas– han utilizado y corregido el manuscrito, enmendando aquellos errores cometidos por el autor debido a falta de conocimientos o información y enriqueciendo la obra con sus aportaciones.

El procedimiento que se ha seguido para el desarrollo de la investigación ha sido el siguiente. Primero se ha leído varias veces la primera parte del manuscrito hasta identificar una serie de temas interesantes e innovadores que se pudieran investigar. La opción de centrarse en la primera parte deriva del hecho de que la segunda está mucho más trabajada, pues ha despertado el interés sobre todo de los historiadores del arte.

¹ A lo largo del trabajo para las citas empleamos las normas y criterios de la revista *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, editada en la Universidad de Valladolid.

Después se ha procedido a la búsqueda de documentación en los archivos, tanto en el diocesano como en el del convento de San Francisco. Asimismo, hemos cotejado las obras que mencionaba el autor con los fondos de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz y hemos buscado bibliografía adicional recurriendo a las plataformas digitales a nuestra disposición. Se ha visitado el archivo del convento un total de cuatro veces para estudiar los documentos papales y reales, un memorial del siglo XVI y un inventario, todo ello fundamental para elaborar la historia del archivo del convento y para constatar la fiabilidad de fray Matías de Sobremonte al transmitir la documentación que recoge.

El siguiente paso ha consistido en leer todas las notas de los márgenes de la obra, analizando su tipología, su finalidad y su posible procedencia. Esta información nos ha servido para clasificarlas con el objeto de desarrollar un estudio analítico y ordenado de cada una de ellas, pues constituyen un primer indicio de la manera en que se han leído los textos.

El trabajo se organiza en torno a tres grandes ejes. El primero se centra en el manuscrito, analizando quién lo ha realizado (el autor), dónde se ha realizado (el convento) y cómo es (la materialidad). El segundo eje estudia la obra de fray Matías de Sobremonte como historia. Primero consideramos las distintas fuentes que ha empleado, tanto documentales como bibliográficas. Seguidamente exploramos la manera en que ha utilizado dichas fuentes en la construcción de su relato, cómo lo ha organizado, etc. El tercer eje presta atención al uso que se ha dado al manuscrito como fuente histórica; siguiendo una secuencia cronológica, analizamos las anotaciones marginales de los siglos XVII y XVIII, el uso que hace de él Manuel Canesi a la hora de escribir su *Historia de Valladolid*, la intervención clave de Floranes (el manuscrito en sí es una copia que se realizó en el siglo XVIII para este), lo sucedido en el siglo XIX, cuando desapareció a raíz de la Desamortización, y finalmente su recuperación a principios del siglo XX y la incorporación a los estudios posteriores.

2. EL MANUSCRITO 19 351 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

2.1. EL AUTOR DEL MANUSCRITO: FRAY MATÍAS DE SOBREMONTE

Matías Vaca de Sobremonte nació en Palencia el 21 de octubre de 1598 del matrimonio de Matías Vaca de Sobremonte y Catalina de Espirra Velázquez. A los 16 años tomó el hábito de la orden de San Francisco y al año siguiente profesó la fe. A lo largo de su vida desempeñó una gran cantidad de cargos: “Fray Matías de Sobremonte del Orden de S. Francisco fue lector jubilado, calificador del Santo Oficio de la Inquisición Provincial de su provincia de la Concepción”². Fue secretario de diversos padres hasta su jubilación en el Capítulo de 1641, en el que se le nombro guardián de Segovia. En 1644 se celebra nuevo Capítulo, donde se le instituyó definidor hasta el siguiente Capítulo de 1647, en el cual es elegido por votación absoluta como ministro provincial de la Provincia de la Concepción de Valladolid hasta 1650. Él se define como un hombre indigno y poco merecedor de su posición. “Así lo reconozco y confieso con ingenuidad y pido con humildad a Dios y mis hermanos misericordia de mis muchas faltas, descuidos y malos ejemplos” (f. 112v).

Lo cierto es que el padre fray Matías puede que fuera un humilde servidor, pero lo que sí fue es un curioso y enamorado de la historia, que buscó en los papeles del archivo de su convento los inicios de la orden y del monasterio, de los cuales hace un análisis crítico, como se puede observar en algunas de las páginas del manuscrito que escribió en 1660³.

Antes, no obstante, una vez libre de cargas administrativas en favor de la Orden, se había dedicado a componer otros libros. Primero, por espacio de seis años, escribió lo que comenzó como una breve obra, pero “fueron llamando unas cosas a otras y, sin saber cómo, vine a disponer un compendio de las obligaciones del estado religioso en común, y en particular de las de los Religiosos y Religiosas de nuestra Orden” con el fin de ayudar

² Madrid, Biblioteca Nacional de España, mss/19 351: SOBREMONTE, Matías de, *Noticias cronográficas y topográficas del real y religiosísimo convento de los Frailes Menores Observantes de San Francisco de Valladolid, Cabeza de la Provincia de Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, Valladolid, 1660, f. IIIr. Las referencias al manuscrito las incorporamos habitualmente entre paréntesis en el texto.

³Un ejemplo es la problemática de la datación fundacional del primer convento en Río-Olmos, en el que a través del estudio de las diferentes fuentes de las que dispone llega a la conclusión de que, “habiendo examinado con diligencia los instrumentos del Archibo, no puedo decir más que haverse fundado este convento después de el año de 1214 y antes de el año de 1244” (f. 10v), pero no puede dar una fecha exacta por ver que ninguna de las fuentes era lo suficiente fiable.

a aquellos que “no puedan manejar muchos libros” (f. 1r). La obra no pudo ser impresa porque el encargado de realizarla, Ignacio de Zagama, murió antes de poder hacerlo y fray Matías no contaba con apoyos para llevarlo a cabo.

Después dedicó otros cinco años de su vida a escribir unas noticias sobre fray Alonso de Espina empeñándose en sacarlo del olvido “por el descuido con que escribieron dél todas nuestras crónicas” (f. 2r).

Finalmente, tras indagar en los archivos a causa de la llegada a Valladolid de Felipe IV, se sorprendió de que las crónicas “unas estuviesen aun entre nosotros mismos olvidadas, otras adulteradas y otras confusas”. Por ello acometió la redacción del libro del que nos ocupamos en este trabajo, a lo que, como veremos, dedicó solamente seis meses por temor de morir sin concluirlo.

Se desconoce la fecha de fallecimiento del franciscano, pero se puede estipular que murió en torno a la década de los años 70 del siglo XVII⁴.

2.2. EL MARCO DEL MANUSCRITO: EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID

La orden de San Francisco fue fundada en 1209 en virtud de la bula fundacional del Papa Inocencio III, permitiendo a los seguidores de San Francisco congregarse como orden religiosa mendicante, con una regla propia. En el siglo XIII supuso una auténtica revolución que movió y restauró las bases del mensaje de Cristo. Nacida como una orden basada en la sencillez, austeridad y celo por anunciar el evangelio, vivían de las limosnas y donaciones de los fieles por donde pasaban o moraban. En palabras de fray Matías, citando al evangelista San Mateo: “Y Cristo enviando a predicar sus discípulos por el mundo les mandó que no llevasen oro, ni plata, ni dinero en las bolsas”. Su mensaje fue

⁴ Por un lado, sabemos que en 1666 seguía con vida, pues aparece como uno de los que permiten la impresión de la oración fúnebre en honor de fray Juan de Villamar, diciéndose de él que es “lector jubilado, calificador del Santo Oficio, Padre Perpetuo y más antiguo de la provincia de la Concepción”: HERRERA, Francisco de, *Oración fúnebre, en las exequias, que celebró el Real Convento de N. P. San Francisco de Valladolid, al ilustrísimo y reverendísimo Señor Don Fray Juan de Villamar*, Valladolid: Bartolomé Pórtoles de la Torre, 1666, s.p. Por otro lado, NICOLÁS FERNÁNDEZ, Antonio de, “Un manuscrito curioso”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 18 (1904), p. 329, indica una fecha aproximada del fallecimiento del cronista. Y dice así: “La citada obra de D. Pedro Fernández del Pulgar, compuesta de tres voluminosos tomos en folio, fue impresa en Madrid en 1679 y ningún otro dato contiene relativo a fray Matías de Sobremonte, que seguramente había muerto”.

tan bien aceptado en las sociedades de aquel siglo que pronto se expandió por toda Europa, llegando a España ya en 1212.

Por esas fechas llegaban pequeñas comunidades a tierras de Castilla, eran móviles y no contaban con localidad fija. Fue en torno a finales del primer cuarto del siglo XIII cuando se asentaron en residencias estables a las afueras de los núcleos de población. Este es el caso del primer convento de Valladolid, que se fundó a unos pocos kilómetros de la urbe. La decisión de construir sus monasterios lejos de los núcleos de población era algo común en aquella época, porque los frailes buscaban lugares apartados para poder hacer sus ejercicios espirituales.

El primer asentamiento no responde solo a un interés religioso, sino también geoestratégico. Como muy bien ha analizado Rojo Alique⁵, los hermanos mendicantes buscaban lugares concretos con unas características específicas para la construcción de sus casas conventuales. La selección del núcleo vallisoletano responde a una serie de requisitos diversos que hacen de la ciudad un lugar atractivo para la fundación del convento. Hay que entender que Valladolid era una ciudad pujante y en crecimiento, residencia por prolongados periodos de los monarcas medievales, como fue el caso de la reina Berenguela o la reina Violante, según se verá más adelante.

Parafraseando al maestro Bennassar, “Valladolid se encontraba situado en medio de un campo fértil de cereales y viñedos, provisto, gracias a sus dos ríos, de abundantes huertas y relativa proximidad de las grandes zonas ganaderas leonesas”⁶. Era una encrucijada, una conexión entre las Castillas, era el centro que conectaba el sur de la península con el norte. A nivel regional era el núcleo por el que pasaban los caminos principales de Castilla la Vieja. También era zona de paso de la ruta internacional entre Lisboa y los Pirineos. Otro punto a su favor era su proximidad con el Camino de Santiago. Al tener una situación tan ventajosa era razonable que los frailes decidieran edificar su convento en este valle⁷. Hay que tener en cuenta que construir un convento implicaba calcular la afluencia de gentes y la densidad de poblaciones para poder mantenerse con la caridad de los fieles. Además, los conventos atraían muchas vocaciones locales, e incluso

⁵ ROJO ALIQUE, Francisco Javier, “El proceso de fundación del Convento de San Francisco de Valladolid (h. 1220-1518) I: fundación y reforma”, *Archivo Ibero-Americano*, 65 (2005), pp. 181-184.

⁶ BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1989, p. 55.

⁷ ROJO ALIQUE, “El proceso de fundación”, pp. 186-189.

internacionales, como fue el caso que se está trabajando. Valladolid era una joya en bruto, con muchas posibilidades que se manifestarían en los siglos posteriores y puede que los primeros hermanos mendicantes lo intuyeran⁸.

Como dice el inicio del *Libro de Memorias* del archivo del convento de San Francisco de Valladolid, la “primera fundación de este monasterio del Padre Sant Francisco antiguamente fue edificado a Río d’Olmos que es camino de Simancas e edificole la Reina doña Berenguela”⁹ con la llegada del reverendísimo padre fray Gil de Asís, tercer compañero del seráfico Fundador, que vino “para visitar el cuerpo del Apóstol” por el año de 1212. No es probable que fray Gil fundara el convento, pues según Rojo Alique la fundación se produjo en 1219, cuando Fernando III el Santo se reunió con fray Juan Parenti. En dicho encuentro puede que la reina Berenguela, escuchando al franciscano, decidiera donar los terrenos de Simancas.

Sin embargo, Sobremonte no da por válida tal fecha porque no es posible que el convento naciera apenas fundada la orden, pero tampoco acepta la data de su correligionario fray Gonzaga, que la fecha a la luz de la bula papal de Inocencio IV por la cual “concede especiales indulgencias a los que con su trabajo y limosnas ayudaren a la fabrica de la Yglesia y convento” en el año de 1246. Con esta afirmación se puede entender que considera que la primera fundación era anterior a la bula papal. Ya había un convento o un núcleo reducido de hermanos, que habitaban en la zona viviendo en unas condiciones pésimas, en edificaciones de barro y ramas. La bula supuso la transformación de las humildes construcciones en un convento en toda regla con su iglesia y sus dependencias. Vivieron en este convento durante por lo menos dos décadas. ¿Cuándo se produjo la fundación del convento? No se sabe con exactitud, pero siguiendo el planteamiento de Matías de Sobremonte, seguramente tuvo lugar entre los años 1214 y 1240.

En 1254 se trasladaron a la urbe, una vez obtenido el permiso del Abad de Valladolid, el infante don Felipe, hijo de Fernando III, para una segunda fundación, a causa de las malas condiciones higiénicas y salubres de la zona, que causaban frecuentes enfermedades a los religiosos. Rojo Alique pone de relieve, y con lógico razonamiento,

⁸ RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983, vol. 1, pp. 48-49.

⁹ Valladolid, Archivo del Convento Franciscano [ACFV], Fondo 4. Patrimonio y Administración, Serie 1. Inventarios, n.º 194, *Libro de Memorias del siglo XVI*, f. 5r.

otra serie de factores que reforzarían el traslado. El convento se situaba a varios kilómetros del núcleo urbano, lo que supondría el tránsito diario de los sacerdotes, entre el convento y Valladolid para poder predicar o pedir limosnas, y el posible peligro de ser atacados en los caminos. Asimismo, la vida en una zona poco poblada dificultaba la obtención de recursos para el mantenimiento de la comunidad. La ciudad proporcionaba unas prestaciones sociales y económicas que el ámbito rural no ofrecía. Todo este conjunto de elementos pudo contribuir al cambio de residencia de la comunidad franciscana desde Río Olmos a la Villa del Esgueva.

Ahora bien, esto no significa que los hermanos mendicantes renunciaran a su pobreza distintiva. Para mantener su espiritualidad eremítica, se asentaron a las afueras de la ciudad, en “un escobar, de una parte, a la hermita de Santiago, e de otra parte a unas casas o hornos de Olleros, e lo uno y lo otro cerca del mercado de la villa”¹⁰, actual Plaza Mayor de Valladolid. La traslación se inició con la donación de palabra de la reina Violante, realizada en Toledo, de unos solares a las afueras. En Sevilla en 1267 rectificó su palabra emitiendo una carta abierta reafirmando la donación. Tal era la devoción de la reina hacia los hermanos que compró unas casas cercanas a los terrenos donados y mandó construir unas estancias al lado de la nueva fundación. La donación que había hecho de palabra fue respaldada por el Papa Clemente IV en su bula *Cum a nobis petitur* de 1266, que confirma la donación de la Reina¹¹. Dos años después inician la edificación reutilizando los materiales de la primera fundación.

Sin embargo, no fue tan fácil llevar a cabo el transvase, pues el mismo año que obtienen el permiso del infante don Felipe, este cuelga los hábitos para poder casarse con la princesa Cristina de Noruega. Le sucede en la abadía el infante don Sancho, hijo de Jaime I el Conquistador y hermano de la reina Violante, quien veía la llegada de los religiosos como una amenaza para los ingresos de la colegiata por la posible pérdida de feligreses. Previendo una reducción de limosnas y gentes, prohíbe a los franciscanos celebrar misas a puerta abierta y dificulta la construcción de su nueva morada. La reina Violante ante tales acciones exige a su hermano por carta que pare diciendo:

Ahora fácame conocer el guardián que vos no place de morar ellos en aquel lugar, porque decides que perdedes por hi vuestras iglesias: E maravillome mucho por qué lo facedes, ca sabedes vos que ellos non son homes que recibirían ninguna cosa de los derechos de

¹⁰ ACFV, *Libro de Memorias del siglo XVI*, f. 5v.

¹¹ CALDERÓN, Francisco, *Primera parte de la crónica de la Santa Provincia de la Inmaculada Concepción*, Valladolid, Diputación provincial de Valladolid, 2008, p. 168.

que vos habedes haver. Antes tengo que vos debe plazer que moren ellos en logar donde más sano viban, e más vos podades de ellos acorrer. E yo teniendo que vos placie lo que el Rei e yo faciésemos non vos lo invié estomce rogar. Ora vos ruego que, pues yo las casas he mandado facer en aquel logar que vos plega, e que lo tengades por bien, que les non fagades contralla ninguna en lo que ellos enderezaren en so logar porque mas pro sea de los fraires e gradecivoslo e mucho e terné que me facedes con ello grand servicio¹².

No siendo suficiente la petición de la reina, se decidió resolver el conflicto pidiendo la intervención de la Santa Sede. Por la mencionada bula de Clemente IV se reconoce el derecho de los religiosos de celebrar misa pública y de continuar las labores constructivas. Aun así, el infante don Sancho no dejó de molestar a los pobres religiosos hasta que en una expedición a tierras moras fue capturado por los musulmanes y decapitado. En cualquier caso, era normal esta actitud arisca contra las órdenes mendicantes, pues su presencia suponía una ruptura con los sistemas de poder eclesiásticos fuertemente asentados en las ciudades que se forjaron durante la Alta Edad Media¹³.

En los siguientes años el convento entraría en un proceso de expansión territorial considerable, con la compra de solares y casas adyacentes, recibiendo donaciones y litigando por la posesión o los impedimentos para la construcción derivados de las casas vecinales adyacentes, que convirtieron un simple convento que tenía apenas una iglesia y unas pocas dependencias en el último cuarto del siglo XIII en uno de los tres mayores conventos de la Villa del Esgueva.

No todos los terrenos que les otorgó la reina Violante fueron ocupados por la Orden. Para sacar beneficio, vendieron y donaron aquellos que no fueron de utilidad, como el solar que otorgaron a la “villa de Valladolid a quien dio un pedazo del patio delante de la iglesia, año de 1338, desde la puerta que cae a la Plaza hasta las casas que dicen de Baltasar de Paredes para hacer allí la sala del Ayuntamiento”¹⁴.

El convento llegó a ocupar un gran espacio que abarcaba desde la actual Plaza Mayor hasta la calle Montero Calvo; y desde la calle Duque de la Victoria hasta la Calle Santiago. En él se “incluían la iglesia, los edificios conventuales, varios claustros y patios, la hospedería exterior, jardines y una huerta, amén de algunas casas particulares cedidas

¹² ACFV, Fondo 4. Patrimonio y administración, Serie 2. Construcción del Convento, ampliaciones y compraventas, n.º 198: Carta de la Reina Violante al Cabildo de Valladolid el 27 de abril de 1263.

¹³ ROJO ALIQUÉ, “El proceso de fundación”, pp. 217-218.

¹⁴ FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, *Patrimonio perdido: Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1998, p. 56.

o vendidas, un hospital e incluso, durante algún tiempo, las propias dependencias concejiles de la ciudad”¹⁵.

La Orden franciscana en Valladolid fue muy potente en los siglos siguientes, siendo una de las órdenes más beneficiadas de la Villa. Realeza, nobleza y grupos adinerados participaron con fundaciones y donaciones, buscando un hueco dentro de las paredes de su iglesia y capillas. En él fueron sepultados infantes, nobles de la urbe y ricos hombres. Por ejemplo, estuvo enterrado durante tres años el descubridor de las Indias Occidentales, Cristóbal Colón, hasta su traslado a la Cartuja de Sevilla por mandato de los Reyes Católicos en 1509¹⁶.

En 1517-18 se produce la unión de la provincia de Santiago y la custodia de *Domus Dei* de la Aguilera, formándose la nueva provincia de la Concepción, que tuvo como sede de la nueva demarcación territorial el convento franciscano de Valladolid.

Otro acontecimiento de relevancia que relata Sobremonte es la revuelta comunera de 1520. En Valladolid las masas encolerizadas por los revolucionarios arremeten contra las propiedades de los procuradores y corregidores de la ciudad. Fueron a saquear la casa del “comendador Santiesteban, regidor de Valladolid, y queriendo entrar a robarle y derribar su casa, se encontraron a las puertas toda la comunidad del convento de S. Francisco, revestidos todos los religiosos como para decir misa, con cruces y con el Santísimo Sacramento en las manos”¹⁷ frenando a la turba. Este es un claro ejemplo del poder de influencia y control social que la Orden ejercía sobre la ciudad, hasta el punto de lograr frenar a una multitud encolerizada.

A medida que crecía la importancia política, económica y social del convento, también aumentaba su esplendor con las grandes aportaciones artísticas de maestros como los escultores Alonso de Berruguete, Juan de Juni, Francisco del Rincón, el pintor Pedro de Fuertes, el ensamblador Blas Martínez Obregón y otros artistas de renombre que decoraron con sus trabajos las salas, capillas e iglesia. En este sentido, el convento de San Francisco fue uno de los tesoros perdidos del arte español, pues, aunque algunas obras se

¹⁵ FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, “El convento de San Francisco de Valladolid. Nuevos datos para su historia”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 55 (1985), p. 411.

¹⁶ DELFÍN VAL, José, “Viejas calles vallisoletanas”, en *Conocer Valladolid: VI Curso de patrimonio cultural 2012/13*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2013, p. 111.

¹⁷ CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid (1750)*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1996, tomo III, p. 111.

han conservado en el Museo Nacional de Escultura de San Gregorio, la gran mayoría se han perdido.

El 21 de septiembre de 1561 ocurrió uno de los grandes incendios de Valladolid que comenzó en la acera de San Francisco, “prendió fuego el convento de San Francisco por dos partes entrando por las casas donde vivió don Baltasar de Paredes, obligó a los religiosos a sacar la plata y ornamentos del servicio de la iglesia”¹⁸. Las llamas devoraron la fachada de la portada principal, obligando a ponerla al mismo nivel que el resto de los edificios circundantes a la iglesia¹⁹.

El convento franciscano de Valladolid fue uno de los centros de celebraciones religiosas más importantes de la ciudad. Fue sede del Capítulo General de 1740. En 1746 y 1747 se celebró la canonización y traslado de la reliquia de San Pedro Regalado, proclamado patrono de la ciudad. Además del propiamente religioso, el convento tuvo diversos usos a lo largo de su historia, y ya en 1706, durante la guerra con Inglaterra y Portugal, fue almacén de suministros y munición.

A finales del siglo XVIII y en el XIX a causa de las múltiples desamortizaciones y el mal mantenimiento de las edificaciones por la falta de recursos, se echó a perder la gran obra que fue en el pasado el convento. El punto final vino con la supresión de las órdenes monacales en los territorios españoles el 18 de agosto de 1809 por orden de José Bonaparte. Los edificios fueron expropiados y utilizados según el parecer del ente político de cada lugar²⁰. En el caso del Convento de San Francisco de Valladolid, pasó de cobijar a los hermanos franciscanos a convertirse en cuartel general de la ciudad. Tras la Guerra de la Independencia, los frailes que habían habitado en el convento volvieron, pero debido al mal estado de las estructuras, la comunidad se vio obligada a abandonar la casa conventual. Finalmente, en 1837 se derribó por peligro de un posible derrumbamiento. Con este acto se puso fin a uno de los edificios más majestuosos de la ciudad del Pisuerga, el cual pasó a ser nada más que un recuerdo guardado en los libros de historia²¹.

¹⁸ FERNÁNDEZ DEL HOYO, *Patrimonio perdido*, p. 58, nota 12.

¹⁹ *Ibid.*, p. 58.

²⁰ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Juan José, “Problemática de la desamortización del arte español”, en *El arte del siglo XIX: II Congreso Nacional de Historia del Arte*, Valladolid, Congreso Español de Historia del Arte, 1978, vol. 1, pp. 24-25.

²¹ ORTEGA RUBIO, Juan, *Historia de Valladolid*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009-2010, p. 201.

2.3. LA MATERIALIDAD DEL MANUSCRITO²²

El manuscrito 19351 de la Biblioteca Nacional de España es un códice de 462 folios de papel de 310 × 210 mm. La digitalización no permite ver si el papel presenta algún tipo de filigrana. Comienza con tres folios en blanco sin numerar, tras los que vienen 32 folios con foliación en numerales romanos a la derecha del margen superior; en ellos, después del título de la obra (f. Ir), encontramos una advertencia (f. IIIr) y el “Sumario de las particularidades que se contienen en estas noticias” (ff. Vr-XXIXv), quedando en blanco los ff. II, XXX-XXXII. A continuación, aparecen 419 folios con una foliación en números indoarábigos (ff. 1r-419r), aunque entre el f. 6 y el f. 7 hay cuatro folios en blanco y al final (después del f. 419r), otros cuatro folios en blanco. En la parte foliada encontramos, primero, un prólogo del autor dirigido “a los reverendos padres guardián y convento de San Francisco de Valladolid” (ff. 1r-6r). Después aparecen unos folios en blanco y desde el f. 7r hasta el f. 165v se halla la primera parte del manuscrito (parte chronográfica), mientras que desde el 165v hasta el f. 368v se extiende la parte topográfica. Los ff. 369r-396r se reservan para las adiciones, incluidas todas en una “noticia única general”. Después de otros folios en blanco, a partir del f. 399r y hasta el f. 419v encontramos copiadas unas noticias de los guardianes modernos que estaban “en unas ojas blancas al principio del libro”.

En cuanto a la estructura del códice, la digitalización no revela ningún indicio de reclamo o signatura para organizar los cuadernos, de modo que no podemos determinar qué tipo de cuaderno (cuaternión, quinión, senión...) se emplea en la elaboración del manuscrito.

Respecto a la estructura de la página, el texto se dispone a renglón tirado (en una sola columna) en una caja de escritura de 231 × 140 mm, si bien en algunos lugares varía. No hay pautado ninguno, de manera que el número de líneas por página oscila enormemente desde las 23 líneas del f. 287v, pasando por las 28 o 29 de los f. 93v y 17 v respectivamente, hasta las 32 del f. 165r.

En cuanto a la paleografía, todo el códice está realizado en escritura humanística, aunque intervienen numerosas manos, que realizan una letra de módulo muy variado,

²² Dada la situación generada por la pandemia, no hemos podido estudiar el manuscrito directamente, por lo que las siguientes observaciones están realizadas a partir de la edición digital del mismo, accesible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000208940&page=1> (último acceso: 12/09/2021).

pero de bastante buena calidad. No procederemos aquí a hacer un estudio de dichas manos, insistiendo simplemente en que en ocasiones presentan claros signos de la escritura del siglo XVIII: la forma de la *r*, la reduplicación de *t*, etc. Entre las más usadas encontramos una parecida a la que a veces se denomina “letra de moda” o “entrerredonda”²³.

Acerca de la decoración, el códice no presenta tintas de distintos colores. Está totalmente realizado en una tinta que con el paso del tiempo ha adquirido en algunos lugares un tono pardusco. No existen elementos demasiado destacados de carácter ornamental, si bien en la portada (f. Ir) aparece un marco elaborado con dos líneas finas, letras de diversos módulos, un signo elaborado mediante trazos curvos y un filete engrosado para destacar la fecha (1660). En el resto del manuscrito la ornamentación se limita a jugar con el módulo de las letras, aunque a veces se ha incorporado una cruz (f. IIIr) o se ha engrosado y se ha aumentado el tamaño de la inicial (ff. 7r, 23r, 268v, 310r...).

Finalmente, el códice está encuadernado con unas cubiertas de pasta española con una sencilla decoración a base de filetes incisos. El lomo está decorado mediante filetes dorados lisos y ondulados y presenta un tejuelo en el que se puede leer “Historia del convento de San Francisco de [...]”.

3. EL MANUSCRITO DE MATÍAS DE SOBREMONTTE COMO HISTORIA

3.1. LAS FUENTES DE LA HISTORIA DE MATÍAS DE SOBREMONTTE

En el prólogo de la obra (f. 3r), fray Matías de Sobremonte menciona las fuentes de las que se ha servido a la hora de construir su relato. En este apartado analizaremos los distintos tipos de fuentes, documentales y bibliográficas, que emplea, procurando además discernir la manera en que las usa.

²³ CAMINO MARTÍNEZ, Carmen del, “Escritura y oficina en el siglo XVIII: la Administración de Correos de Lima”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 36 (2009), pp. 87-88.

3.1.1. Documentos

Afirma el franciscano que “lo que escribo en estas noticias recogí por la mayor parte de los instrumentos auténticos de los archibos de la provincia y convento que cito y traslado las más veces” (f. 3r).

La base de toda su investigación está fundamentada en los documentos del archivo conventual, el cual ha sufrido una serie de cambios a lo largo de los siglos hasta llegar al presente una ínfima parte de lo que fue. Es como el reflejo de la presencia del Convento de San Francisco de Valladolid en la actualidad. Muchos de sus fondos han desaparecido o pueden que se encuentren en Francia y en manos de particulares. Otros están en la Biblioteca de Santa Cruz o en la Biblioteca Nacional de España, como es el caso de este manuscrito.

García Oro hace un buen catálogo de aquellos posibles libros antiguos que Matías pudo llegar a utilizar. En palabras del investigador, “existen libros antiquísimos, antiguos, y actuales de memorias (2), libros de misas con las mismas connotaciones cronológicas (4), libros de recibos y gastos (7), libros de capillas y sepulturas (1), libros inventarios de las noticias conventuales (1)”²⁴.

Es interesante ver la evolución que ha sufrido a lo largo del tiempo el archivo franciscano de Valladolid, y la adaptación a las técnicas archivísticas que han surgido a lo largo de los siglos. En el manuscrito se puede observar cómo fray Matías corrobora sus argumentos y los hechos históricos basándose en las fuentes que dispone del archivo de su convento, las cuales, según es de esperar, no estaban organizadas igual en tiempos del fraile y en la actualidad.

Antes de entrar en la organización archivística franciscana en Valladolid, hay que comprender su estructura gubernativa. La orden de San Francisco al principio no contaba con un gobierno definido, siendo una especie de “corporación regular democrática” formada por ministros generales y provinciales, hasta que en 1260 se estructuró con las *Constituciones Narbonenses*, donde se fijaron los órganos de gobierno, las competencias de cada uno y las funciones a llevar a cabo. Esto se plasmaría en la producción documental.

²⁴ GARCIA ORO, José, “La documentación franciscana española. Notas para una archivística y diplomática franciscana”, *Archivo Ibero-Americano*, 42 (1982), p. 39

Los franciscanos se organizaban en torno a un sistema capitular, es decir en *Capítulos*, reuniones de la Orden en las que se tomaban decisiones de gobierno, políticas, misiones, los nombramientos... todo lo cual quedó plasmado en los documentos. Las asambleas podían ser generales, provinciales, custodiales o conventuales, y cada una generaría un tipo diferente documental correspondiendo con las funciones que realizaban y dando forma a los diferentes fondos y series.

En el siglo XIV la orden franciscana, ampliamente extendida por el mundo conocido, iniciaría un periodo documentario diferente al anterior a causa de su expansión, con la diversificación de curias y cancillerías. A esto hay que añadir la evolución documental de los siglos XV y XVI, con la consolidación de instituciones como la Chancillería de Valladolid y de nuevas tipologías que transformaron la producción de documentos del ámbito civil y eclesiástico. Estas nuevas agrupaciones documentales o series fueron los libros de memorias, los cartularios, inventarios y memoriales. En el siglo XVI con las *Disposiciones Tridentinas* cambiaría la organización monacal, y aparecería la figura del *definitorio*, persona encargada de sistematizar y ordenar la documentación dentro del archivo del convento.

La documentación generada en los capítulos quedaba en las *arcas* de los conventos, razón por la cual no se conserva mucha documentación, sino solo de aquellos grandes, como el de Valladolid, porque daban garantías más seguras a la hora de guardar y custodiar los papeles, además de ser centros de estudio y cabezas de provincia.

En el siglo XVII el sistema de catalogación y conservación de los archivos sufre una importante remodelación debido a la gran cantidad de producción documental. El *arca* ya no era suficiente para guardar los papeles, por lo que se pasó al uso de nichos y cajones “y se organiza, siguiendo pautas temáticas y sucesión cronológica, en legajos y en libros”²⁵ cada uno contaba con una numeración para facilitar su búsqueda. El testimonio del nuevo sistema es el inventario hecho por el padre fray Jacinto de Cegama a finales del siglo XVII.

En los últimos años del siglo XVIII se advierte una tercera mano desconocida que trabajó sobre el archivo, juntando los documentos de la fundación, privilegios papales,

²⁵ GARCIA ORO, José, “La documentación franciscana española”, p. 38.

privilegios reales, fundaciones de misas etc. Se agruparon los documentos por afinidades, signaturizando los documentos en caja-legajo-documento.

En torno a 1965 el padre fray Santos Ocerín-Jáuregui modernizó el archivo del convento. Realizó el índice con una descripción detallada de cada unidad documental, conservando el esquema antiguo basado en la tríada cajón-legajo-documento. Perpetúa su trabajo el padre fray Cándido Zubizarreta, quien incluye una nueva numeración, simplificando la descripción en dos elementos, carpeta y documento, aunque mantiene entre paréntesis la signatura de cajón-legajo-documento.

La última intervención que se realizó en el Archivo del convento de San Francisco de Valladolid tuvo lugar en 2019 por parte del padre fray Fernando Guillén, quien distribuyó y colocó los documentos en dos apartados: de carácter provincial y de carácter local, propios del convento.

3.1.1.1. La documentación real

A lo largo de la primera parte del manuscrito el franciscano presenta los diversos documentos reales –transcritos en su mayoría– que consulta para la construcción de su historia, entre los que hay bastante variedad de tipologías.

El primer documento que aparece es una carta abierta del 6 de marzo de 1267 de la reina Violante, mujer de Alfonso X, donando a los religiosos los solares que poseía en la plaza del mercado de la villa “para facer un monasterio a los frailes menores por mi alma” (f. 14r-v).

Poco más adelante, Sobremonte inserta otro documento de la misma reina (f. 18r-v), fechado el 2 de agosto de dicho año, pidiendo al cabildo y abadía la aceptación del traslado de la comunidad. En este caso, el franciscano habla de una cédula, aunque ese tipo documental no existía en la época. Por la información que aporta (“el sello no es pendiente, sino impreso en el papel, y la nota a tergo de la misma letra de aquel tiempo”), descubrimos que se trata de un documento en papel con el sello a las espaldas.

El último documento que incluye de la reina Violante (ff. 18v-19v) lo fecha el 27 de abril de 1269 (era de MCCCVII). No obstante, una mano posterior ha corregido acertadamente el texto indicando que se trata de la era de M CCC “e un años”, por lo que parecería un documento anterior a los demás (1263). En este caso se dirige “al prior y cabildo de Valladolid”, a quienes insiste en que no impidan a los frailes de San Francisco

su traslado a la zona del mercado, diciendo que “non son homes que recibirían ninguna cosa de los derechos que vos habedes aver” y que “si ál faciésedes, que pesaría mucho al rei y a mí”. Aunque nuevamente el franciscano habla de “cédula”, lo cierto es que parece más bien un tipo de mandato o provisión primitiva. De estos tres documentos de la reina Violante, el primero y el tercero se conservan en el A.C.F.V.²⁶.

El franciscano también copia íntegramente un documento datado el 29 de junio de 1313 por el que la reina María de Molina, siendo tutora de su nieto Alfonso XI durante su minoría de edad, concede un privilegio para que “non embarguedes, nin contralledes al dicho convento nin a los homes que lo por ello trajeren” los productos de fuera de la villa “nin consintades a ninguno, que gelo embargan por razón de portazgo” del que quedaron exentos (ff. 43v-44v). Después de copiar el texto del privilegio, llama la atención sobre dos aspectos. Por un lado, recuerda que los monjes podían perder lo que introdujesen en la villa para terceros, indicando que hay quienes sacan rédito y, bajo la máscara de la devoción, se aprovechan de ello. Concluye esta primera reflexión con unas palabras que podemos considerar de plena actualidad:

Es injustizia abusar de ellas [las franquezas concedidas] permitiendo que, con nuestro nombre y con agravio de los miserables, se escusen de pagar los tributos que por todos derechos deben a sus príncipes y repúblicas los que están obligados a pagar; los que de ordinario son los más acomodados, los que no los quieren pagar (f. 45r).

Por otro lado, aprovechando que el documento habla de “frailes descalzos”, hace una breve reflexión sobre la nomenclatura de los franciscanos, distinguiendo las distintas ramas de la Orden hablando de su vestido, calzado, etc.

Copia también un documento que encuentra en el archivo, fechado en Arévalo, a 26 de abril de “LX”. En él, escribe a los aposentadores para que les guarden a los frailes del convento la merced de tres posadas. Como fray Matías de Sobremonte no aclara qué rey lo expidió, Floranes indica al margen que se trata del rey Enrique IV (ff. 42v-43r).

El siguiente documento que copia es una albalá de tiempos de la minoría de Juan II (20 de enero de 1410) por el que otorga “que el guardián y frailes del monasterio de San Francisco de Valladolid, hayan y tengan de mí por merced e limosna de cada año para siempre jamás tres escusados que sean essemptos e quitos e francos de pagar moneda o moneda, así reales como otras qualesquier” (f. 46r). Tras copiarlo, Sobremonte

²⁶ ACFV, Fondo 2, n.ºs 173 y 174.

reflexiona sobre el posible lugar en el que se expidió el albalá, concluyendo que “pensamos que se despachó en Segovia, donde estaban el rey, reina e ynfante con la corte por esos días” (f. 47r).

Nos informa a continuación de que, a petición del guardián y convento, confirmó este albalá el 21 de abril del mismo año de 1410 por medio de una carta de privilegio “escrita en pergamino de cuero y sellada con sello de plomo pendiente en filos de seda a colores”, en el que además añadió un escusado más (el montanero del convento).

Después, fray Matías de Sobremonte incluye en sus noticias (ff. 47v-48r) que en 1481 obtienen de Isabel la Católica una exención del pago del portazgo y de otros derechos para los aguadores del convento en una cedula real de la que se conserva una copia en el archivo del convento²⁷. Al igual que en el caso del albalá de Juan II, el autor del manuscrito reflexiona sobre el posible lugar de composición de la cédula isabelina. Incluye además un párrafo sobre la notificación de la cédula al ayuntamiento de la villa en 1501 y una breve reflexión sobre el motivo de la tardanza, aduciendo dos posibles motivos para explicar por qué un documento real expedido en 1481 no se recibiera sino veinte años más tarde: “pudo ser descuido de los escribientes, que trocaron los años con inadvertencia [...] y pudo ser que al prinzipio [...] se usase de ella con buena fe de ambas partes” (f. 49v).

Por último, aparece mencionado un privilegio rodado de Pedro I de 1358 que emplea para datar a fray Gonzalo, prelado del convento que por esa fecha confirmó el privilegio otorgado por el rey. Dudando de la identidad de dicho fray Gonzalo, termina el párrafo señalando que “quise señalar esta noticia por si alguno tubiere ocasión y dicha de averiguarla” (f. 61v).

Estos son todos los documentos reales que utiliza Sobremonte para hacer y argumentar su historia del Convento de San Francisco de Valladolid. Se puede observar que todos remiten a beneficios territoriales o fiscales, de manera que la finalidad detrás de esta exposición documentaria tal vez sea hacer ver al lector la precariedad en la que vivían, al depender de esas quitas fiscales para poder vivir. Sin embargo, se puede entrever el gran interés de los reyes de ayudar a la comunidad y hacerla progresar. Los monarcas no solo obtenían beneficios espirituales, sino también un control político

²⁷ ACFV, Fondo 3, leg. 183.

indirecto sobre la villa, a través de las relaciones de los frailes con la población²⁸ por medio de la predicación y la confesión. El beneficio era mutuo y lleno de intereses recíprocos, constituyéndose en una clara relación o simbiosis político-religiosa.

Todos los documentos a excepción del privilegio rodado de Pedro I han sido transcritos íntegramente en el manuscrito, seguramente con la intencionalidad de dar fuerza y argumentar fuera de toda duda cada una de las mercedes obtenidas, mostrando el diploma e indicando su procedencia –como dice el autor cada vez que menciona un documento–, es decir, recordando que se conserva en el archivo conventual.

3.1.1.2. La documentación pontificia

Fray Matías de Sobremonte utiliza algunos documentos emanados de la Santa Sede para hablar de los orígenes y la evolución del convento, pero, al igual que sucede con la documentación real, los emplea de forma más continuada en su Noticia V, que lleva por título “De los privilegios y gracias que los summos pontífices y señores reyes de Castilla han concedido a este convento”.

En este grupo documental hay ligeramente un mayor número de documentos que en el caso de los reales. Comprendidos entre 1245 y 1628, son utilizados por el autor con intencionalidades muy diversas. Sin embargo, llama la atención que ninguno de los privilegios otorgados por los Santos Padres fue transcrito íntegramente en la obra del fraile, con la excepción parcial, como veremos, de la bula de Gregorio X.

Las primeras bulas a las que hace referencia Sobremonte (ff. 12r, 38v-39r) son de Inocencio IV. Datada la primera en 1248, en ella se reconoce la fundación de Río Olmos y se concede indulgencias plenarias a aquellos que participen en la construcción de la iglesia y monasterio. Al año siguiente (13 de noviembre de 1249) concede otra con las mismas características de la anterior. Ambas se hallan actualmente en el archivo franciscano²⁹.

En conexión con el traslado desde Río Olmos, el autor recoge que el papa Alejandro IV había dado licencia “para que quando se pasasen de un lugar a otro pudiesen llevar los materiales y alajas de el convento que dejaban” (f. 15v). Conforme a la

²⁸ ROJO ALIQUÉ, “El proceso de fundación”, p. 212.

²⁹ ACFV, Fondo 2. Privilegios de la Santa Sede, n.ºs 173 y 174.

información de Sobremonte, dicha licencia aparece recogida en la bula *Ex parte vestra*, la cual está datada en Anagni el 21 de octubre de 1255.

Dice después el autor que en 1259 reciben bula de Alejandro IV por la que prohíbe que se construya convento alguno en un radio de 300 pasos del franciscano (f. 39r-v). Se puede encontrar también en el archivo de la Orden en Valladolid³⁰. Fray Matías de Sobremonte habla del uso que se dio a esta bula en tiempos del obispo palentino Pedro de la Gasca en relación con las obras realizadas por el cura de Santiago. Asimismo, introduce una reflexión sobre el sentido de las medidas incluidas en el documento pontificio, recurriendo a la tradición latina, concluyendo que en este caso la Santa Sede no se había mostrado generosa: “no era privilegio considerable, indigno de la magnifizenzia de la Sede Apostólica” (f. 40r).

Los problemas suscitados a causa del traslado de los frailes al convento de San Francisco darán lugar, junto a las intervenciones reales que ya hemos visto (cartas de Violante), a la concesión de nuevas bulas pontificias. Así, en 1266, el papa Clemente IV expide dos bulas (ff. 16v-18r): la primera confirma la donación de la reina Violante, y reconoce el traslado de los frailes a la villa de Valladolid; la segunda manda levantar las excomuniones promulgadas por el abad y cabildo. Se pueden encontrar en el archivo³¹.

La última bula de este siglo que emplea Sobremonte es la de Gregorio X, fechada en 1275, confirmando la emitida por Clemente IV. En este documento papal hay una particularidad con respecto al resto, pues es la única que presenta transcripción, si bien parcial, ya que solo están copiados el principio y el final. Esto se debe a la intención del autor de remarcar el derecho de la nueva fundación junto con la carta abierta de la reina Violante y los dos privilegios de Clemente IV. No hay que olvidar que en la Edad Media y Moderna había dos poderes que regían el mundo conocido: el poder civil de los monarcas y el poder espiritual de los Santos Padres. Con los dos juntos la legitimación era absoluta.

Pasa después Sobremonte a relatar cómo León X concedió privilegio en el año de 1517 ante el cardenal Francisco Sorrento a los padres franciscanos, por el cual otorgaba permiso “para que por una vez pudiese nombrar veinte personas, las cuales rezando delante de un altar portátil, o en su casa, cinco veces el Pater noster con el Ave María,

³⁰ ACFV, Fondo 2. Privilegios de la Santa Sede, n.º 175.

³¹ ACFV, Fondo 2. Privilegios de la Santa Sede, n.ºs 176 y 177.

ganasen las indulgencias que se ganaran visitando uno o dos altares o una o dos iglesias, donde estuvieren concedidas” (f. 40v).

Asimismo, el autor nos informa de que Gregorio XIII otorgó en 1583 privilegio para la capilla de San Antonio en la que “qualquier sacerdote de los moradores de este combento, y no otro alguno, que digere misa en él librara una alma del purgatorio” (f. 41r). Tras dar la noticia, fray Matías plantea que el altar de San Antonio al que se refiere es el que está en la iglesia y no en el claustro.

El último documento pontificio usado por fray Matías es de abril de 1606, expedido por el papa Paulo V, quien otorga indulgencias plenarias “a los que visitaren esta capilla de Santa Ana” del convento de San Francisco, pudiendo realizarlas por un periodo de diez años (f. 42r-v).

Este conjunto documental se puede dividir en dos partes muy diferenciadas: una histórica centrada en la génesis del convento y una segunda enfocada en los poderes y privilegios espirituales otorgados por Sus Santidades. Esto indica la gran importancia que Sobremonte da al origen, a las raíces de la Orden, y cómo esta ha contado desde los inicios con el apoyo del Papado para asentar su autoridad espiritual en la zona, la cual viene reforzada con todos los privilegios antes mencionados.

En cualquier caso, a diferencia de lo sucedido en el caso de la documentación real, el franciscano no copia ni una bula. Las razones pueden ser diversas. Quizá no considerara necesaria su transcripción al dar la fuente y explicar brevemente su contenido. Además, el hecho de estar escritas en latín puede que dificultara la lectura, al dirigir esta obra hacia un público amplio y con pocos conocimientos latinos. Finalmente, a lo mejor lo hizo por no darle el mismo nivel de autoridad que a los documentos reales, dado que no tenían ningún valor económico o político.

3.1.1.3. La documentación privada

Junto a la real y pontificia, fray Matías de Sobremonte se sirve de la abundante documentación privada que se custodiaba en el archivo del monasterio. Así, en la noticia III (“De los sitios que adquirió el convento para ensanchar su cerco y de los que después donó y vendió a diversas personas”: ff. 23r-30v) y en la noticia IV (“De los derechos que la Yglesia romana tiene por este combento contra las casas que se han edificado alrededor

de él”: ff. 30v-38r), el autor recurre de forma sistemática a todo tipo de documentos y papeles para exponer sus argumentos.

No obstante, el propio autor introduce esta advertencia al comenzar la noticia III:

Los instrumentos autorizados en pergamino y letra de aquel tiempo permanecen originales en el archivo conventual. No los traslado por no contener noticias memorables, contentándome con hacer esta breve mención de ellos (f. 23r).

Tampoco nosotros nos ocuparemos de ellos en detalle, si bien consideramos que el estudio de la documentación –que escapa los límites de un trabajo de fin de grado– puede aportar noticias valiosísimas sobre el urbanismo, la socialidad, la religión, etc. del Valladolid de la época.

En cualquier caso, según hemos dicho, consta de una gran cantidad de documentos y de muy variadas tipologías. Hay donaciones, compras a favor del convento, una dejación, siete ejecutorias contra vecinos de la ciudad por construir sus casas por encima de las tapias del convento o por la edificación de ventanas en los muros de sus edificaciones cara al convento, poniendo en riesgo la clausura e intimidad de la comunidad religiosa. También hay presentes nueve escrituras de obligación por las que se comprometen los vecinos a no construir sus casas poniendo en riesgo la conventualidad y observancia de la Orden. Por último, hay seis contratos de obligación de los vecinos con el convento, para no hacer ninguna acción edificadora que afecte la intimidad de la comunidad religiosa dentro de los muros de su convento.

3.1.2. Libros

Junto a los “instrumentos” que menciona en primer lugar, en el prólogo habla de una serie de libros tanto impresos como manuscritos de los que también se ha servido para componer su obra. Analizaremos esas obras, tratando de identificar de la forma más concreta posible cuáles son los libros que ha utilizado y dónde ha recurrido a ellos en la primera parte de sus noticias. Para organizar este apartado, dividimos los libros conforme a la distinción que el propio Sobremonte establece entre los “autores domésticos” y “los extraños”. Incluimos además una serie de autores que el franciscano no menciona en el prólogo pero sí cita a lo largo de la primera parte del libro.

3.1.2.1. Obras de “autores domésticos”

Dice fray Matías de Sobremonte: “Heme valido también de los escritores de nuestra orden”, a los que, tras mencionarlos, denomina “autores domésticos” (f. 3r). Se trata, por consiguiente, de una nómina de escritores franciscanos que utiliza para documentar y escribir la historia que relatan las páginas de su obra, con una gran cantidad de autores anteriores y contemporáneos.

El primero que menciona es fray Marcos de Lisboa, obispo de Oporto, del cual usa sus dos *Chronicas de los frayles Menores, y de las otras ordenes, segunda y tercera, instituidas en la yglesia, por el sanctissimo Padre San Francisco*. Traducidas del portugués por Felipe de Sosa, fueron impresas primero en Zaragoza en 1563 por Agustín Millán, luego en Alcalá de Henares en 1577 en casa de Andrés Angulo, y más tarde, en 1626, en Salamanca en la imprenta de Antonia Ramírez³². Lo usó para profundizar en la vida de San Francisco y en los inicios de la Orden, así como también en el relato de los milagros de fray Alonso de Espina.

Cita a continuación a “fray Francesco Gonzaga, ministro general y obispo de Mantua”. Este escribió *De Origine Seraphicae religionis Franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Obseruanciae institutione, forma administrationis ac legibus admirabilique eius propagatione* de 1587, editada en Roma por Doménico Basa en 1587³³. Empleó esta obra para intentar esclarecer el año fundacional del convento de Río Olmos y puntualizar junto con Garibay que Fernando III murió antes de la fundación de 1248, pero, como hemos mencionado en el apartado en que hablamos de la historia convento, la fecha fundacional no está clara. En la noticia VIII Sobremonte utiliza a Gonzaga y a Du Monstier –de quien hablaremos más adelante– para la figura de fray Vicente Ferrer.

El ministro provincial de la provincia de la Concepción y cronista general fray Antonio Daza es el siguiente autor en quien se basa fray Matías de Sobremonte. Daza

³² La Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid [en adelante BHSC] guarda un ejemplar completo de esta obra en dos volúmenes con el título de *Las tres partes de las chronicas antiguas de la Orden de los Frayles Menores de nuestro serafico Padre San Francisco*, publicado en Salamanca en 1626, que procede del Colegio de San Ignacio de la misma ciudad (U/Bc BU 3702 y U/Bc BU 3702). Tampoco tenemos la certeza de que el volumen suelto con signatura U/Bc 08103 de la misma BHSC, correspondiente a la edición de 1577, proceda del convento de San Francisco, porque es habitual que los libros procedentes del cenobio franciscano conserven en su portada el *exlibris* del convento.

³³ En la BHSC se conserva un ejemplar de esta obra (U/Bc BU 05849), aunque no tenemos la certeza de que sea el procedente del monasterio de San Francisco.

escribió su *Crónica General de Nuestro Padre San Francisco y su Apostólica Orden* como continuación del trabajo de Marcos de Lisboa (en las ediciones suele aparecer como *Quarta Parte*). Fue impresa en el propio convento de San Francisco de Valladolid por Juan Godínez de Millis y Diego de Córdoba en 1611³⁴. Aparece citada en la noticia VII, dando a entender que fray Juan Henriquez fue guardián del convento en torno a 1406, y en la XI para esclarecer que Juan de Tejada estaba enterrado en el convento.

El siguiente escritor que menciona Sobremonte es “fray Lucas Guadín en sus Anales”. En este caso, se trata del teólogo, historiador, profesor de la Universidad de Salamanca y consejero en el Vaticano de la monarquía española fray Luke Wadding, quien escribió los *Annales Minorum*, editados en Lyon en 1625 por Claude Landry y posteriormente en Roma en 1628 por Bernabò Rocco y Giuseppe Lazzarini³⁵. Saca de ellos la leyenda antigua y la vida de fray Gil, interesándose por su peregrinaje a Santiago de Compostela. Además, en la noticia I se sirve de él para indicar que fue Alfonso IX y no Fernando III el que recibió en Burgos a San Francisco. También lo usa para fechar al infante don Sancho como abad en 1255 y como testimonio del milagro de fray Alonso de Espina antes referido.

Menciona a continuación a “fray Arturo de Monasterio” en su *Martirologio franciscano*. Se refiere al fraile francés Arthur du Monstier y a su obra *Martyrologium franciscanum in quo sancti, beati, aliique servi Dei, martyres, pontifices, confessores ac virgines...* impresa por vez primera en 1638 en París por Denis Moreau³⁶. Aparece citado en la noticia VIII junto con Gonzaga al hablar de fray Vicente Ferrer. Sobremonte obtiene también de este autor la fecha de la muerte de Francisco de Vera (noticia XI apartado 10), aunque no la da como fidedigna al cien por cien.

Finalmente menciona lo que creemos que son tres manuscritos. Primero, hizo uso del libro de la fundación “que no sabemos quién le comenzó a escribir ni en qué año”. Creemos que esta obra se corresponde con un manuscrito que se conserva actualmente en el archivo franciscano, en cuya portada se lee “En este quaderno están dos cosas: lo

³⁴ La BHSC conserva un ejemplar de esta obra (U/Bc 12340), aunque, como en el caso anterior, no parece proceder del monasterio franciscano, sino de la propia institución colegial.

³⁵ En la BHSC se conservan numerosos ejemplares de esta obra procedentes del monasterio franciscano. Sin embargo, la mayoría no pudieron ser los que utilizó fray Matías de Sobremonte, pues corresponden a ediciones posteriores a la fecha de su muerte. Sí hay un ejemplar de la edición de Lyon (U/Bc BU 03838), pero en él no aparece mención de su pertenencia a la biblioteca del convento.

³⁶ En la BHSC se guarda un ejemplar del libro procedente del monasterio franciscano (U/Bc 06386).

primero vna memoria de la fundación de la casa y cómo y quién después acá ha edificado en ella”³⁷. En segundo lugar, otro manuscrito que usa es el de fray Luis Fernández, el cual recopiló la “fundación deste convento de Valladolid y razón del gobierno que ha tenido esta provincia desde sus principios hasta nuestros tiempos” (f. 3r). Por último, habla del comentario de la Provincia de la Concepción que escribió fray Juan de Villamar, obispo de Tuy, durante los seis años que fue vicario y ministro provincial. A la luz de lo dicho por este autor, Sobremonte revisa la fecha de fundación del convento, que Villamar había estipulado entre 1214 y 1244.

3.1.2.2. Obras de “extraños”

“Fuera de estos autores domésticos me a sido fuerza recurrir a los estraños” (f. 3r), una gran variedad de cronistas e historiadores que le permitieron contrastar y completar el relato. Los autores que cita son Juan Núñez de Villazán, cronista real de Enrique II, autor de la *Crónica del esclarecido príncipe y rey don Alonso el onzeno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León, padre que fue del rey don Pedro*. Creemos que el fraile pudo emplear la edición impresa en Toledo en 1595 por Pedro Rodríguez, a costa de Miguel de Vililla³⁸. Lo cita en la noticia XII apartado 1, aportando información sobre la devoción y el apoyo de la reina María de Meneses al convento de San Francisco de Valladolid (f.123r).

Gil González Dávila, cronista de Castilla en tiempos de Felipe III y Felipe IV, compuso una *Historia de la vida y hechos del Rey Don Enrique Tercero de Castilla* que fue impresa en Madrid por Francisco Martínez en 1638³⁹. Así, en la noticia VII apartado 3, donde habla del testamento del monarca, cita la p. 208 de la obra del cronista (f. 60v). Sobremonte también recurre a otra obra del cronista, el *Theatro eclesiastico de las ciudades e iglesias de España: vidas de sus obispos y cosas memorables de sus obispados*. Creemos que se pudo servir de la edición hecha en Salamanca en 1618 por Antonio Ramírez⁴⁰. Aparece citado en la noticia II apartado 15 hablando de Egidio o Gil Gómez, abad de Valladolid: “Le pone el maestro Gil González Dávila el treze en orden de los abades de esta Iglesia, después de Don Pelaio Pérez, que obtuvo esta dignidad año

³⁷ ACFV, Fondo IV. Patrimonio y administración, Serie I. Inventarios, n.º 194.

³⁸ En la BHSC, con signatura U/Bc IyR 311 se encuentra un ejemplar de esta obra procedente del convento de San Francisco.

³⁹ En la BHSC se halla un ejemplar de esta obra procedente del convento de San Francisco (U/Bc BU 09361).

⁴⁰ No se ha encontrado esta obra en la BHSC procedente del convento franciscano de Valladolid.

de 1282, como el mismo dice, con que D. Gil no pudo ser Abad de Valladolid año de 1275” (f. 21v) pero es tan poco fiable que no lo da por auténtico. También recurre al tomo 3 de esta obra para hablar de fray Francisco de Orantes (f. 91r) y al tomo 1 cuando menciona el buen hacer del infante Enrique con sus vasallos al hablar de la muerte de este (f. 126r), si bien Sobremonte lo corrige diciendo que dicho infante no era hermano, sino hijo de Fernando III.

Otro autor utilizado por el franciscano fue Alvar García de Santamaría, consejero real, cronista, escribano de cámara y regidor, que escribió una crónica de Juan II. En el siglo XVI fue impresa por mandato de Carlos I, tal como se recoge en el título: *Crónica del serenissimo rey don Iuan segundo de este nombre: impressa por mandato del cathólico rey don Carlos su Visnieto, en la ciudad de Logroño, el año de 1517*. Es posible que el convento poseyera una copia de la edición de Juan Boyer de 1590, aunque no hemos hallado ningún ejemplar procedente del monasterio⁴¹.

La siguiente obra de la que hace mención es “la del emperador Carlos V, copiosamente escrita por fray Prudencio de Sandoval” (f. 3r). La obra fue impresa en dos volúmenes entre 1604 y 1606 por Sebastián de Cañas, impresor de Valladolid, y más tarde en 1614 en Pamplona por Bartolomé París. Dado que no hemos hallado ningún ejemplar procedente de la librería monacal, no sabemos qué edición empleó. De Sandoval también empleó (f. 151v), aunque no lo indica en el prólogo, su *Crónica del inclito emperador de España, don Alonso VII* (él dice VIII), en la edición de Luis Sánchez, impresa en Madrid en 1606⁴².

Otro de los trabajos utilizados como fuente histórica es del historiador vallisoletano Juan Antolínez de Burgos, autor de una *Historia de Valladolid*, escrita en 1644. Dado que no se imprimió hasta 1887, usó alguno de los distintos manuscritos existentes. Emplea la obra de Antolínez en diversas noticias, recogiendo de él aquellos acontecimientos históricos que considera más destacados, como la visita del futuro Felipe II en 1542 (f. 143r) o la fundación de la colegiata de Santa María Mayor por el Conde Ansúrez (f. 151v).

⁴¹ Sí existe en la BHSC una copia llegada del Colegio de San Ambrosio de Valladolid (U/Bc IyR 324).

⁴² Se conservan dos ejemplares en la BHSC (U/Bc BU 00278 y U/Bc BU 04249), pero no proceden del monasterio de San Francisco.

El último en ser mencionado es el padre Juan de Mariana, un jesuita del siglo XVI teólogo y cronista, de quien cita “la obra insigne de las cosas de España”. Se trata posiblemente de la traducción al castellano de su *Historia de rebus Hispaniae*, impresa numerosas veces en Madrid y Toledo en la primera mitad del siglo XVII⁴³. Remite a Mariana, por ejemplo, para demostrar que la reina Berenguela no pudo estar presente en la fundación de 1248 (f. 10r) o para hablar de la muerte del infante don Sancho (f. 22r).

3.1.2.3. Otras obras

Además de las obras de “domésticos” y “extraños” que menciona en el prólogo, en el texto remite a muchos otros autores y obras, de los que brevemente nos ocupamos a continuación.

En primer lugar, cita algún texto bíblico (Jer 8, 22: f. 1r; 2 Cr 4, 17: f. 18r; 1 Tim 1, 9: f. 159v), patrístico (San Juan Crisóstomo: f. 11r) y de la antigüedad clásica (Séneca: f. 1r)⁴⁴.

Emplea también textos de autores religiosos, tanto de la orden franciscana como de otras órdenes. Así, en el f. 8v, hablando de la fundación de Río Olmos, cita textualmente a Antonio Daza y remite a una obra que titula “Hist. Del S. Regalado”. No hemos localizado esta obra, aunque quizá terminada integrada en *Excelencias de la ciudad de Valladolid con la vida y milagros del Santo Fr. Pedro Regalado*, impresa en Valladolid, en casa de Juan Lasso de la Peña en 1622.

Utiliza de forma recurrente una obra de fray Alonso de Espina, predicador franciscano, confesor real de Enrique IV y apologista: el *Fortalitium fidei*. Como dijimos, antes de componer estas noticias, había trabajado en una biografía de fray Alonso, por lo que la conoce bien. Por ello lo emplea, por ejemplo, para hablar del año de la guardia de Espina en el convento de San Francisco de Valladolid (1456), de la doctrina de fray Pedro de Santoyo, del milagro realizado por Juan Converso, de los males que pasó don Álvaro de Luna, de la historia de Manuel de Patria, converso judío que reniega de sus orígenes, de la canonización de San Juan de Capistrano, así como para defender a las órdenes mendicantes contra el ataque de los religiosos seculares por los privilegios obtenidos de

⁴³ Entre los fondos de la BHSC no se ha encontrado esta obra procedente de la biblioteca franciscana.

⁴⁴ En el f. 56r al hablar de San Pablo recurre a Hch 16, 13, pero él no lo menciona de forma explícita; además, cita el *Pro Archia Poeta* de Cicerón (f. 80v), aunque la nota al margen no parece proceder del propio Sobremonte.

los Santos Padres, “resucitando algunos errores de Guillermo de Santoamor y Juan de Palico” (f. 61r, f. 90r, f. 114r-v, f. 123v, f. 127v, f. 129r, f. 135v).

Emplea también (f. 99r) la obra de fray Jerónimo Sorbo titulada *Compendium privilegiorum Fratrum Minorum*⁴⁵, de quien toma la información de la muerte y concesión del hábito de franciscano al obispo García Portocarrero. Asimismo recurrió a una obra titulada *Speculum vite beati Francisci et sociorum eius* para hablar del castigo que sufrió el infante don Sancho por perseguir a los discípulos de San Francisco (f. 22r). Aparece igualmente citada *la Bibliotheca Sancta* del franciscano Sisto de Siena (f. 89v)⁴⁶, a quien remite para certificar la gran y basta obra documental de fray Antonio de Guevara. Por último, podemos encontrar algunas citas de la obra titulada *Fundamenta duodecim ordinis fratrum minorum S. Francisci* de Pierre Marchant⁴⁷: primero para hablar de los privilegios concedidos a la Orden (f. 38v) y después para hablar de la renovación de la observancia, cuando dice de Marchant que “pronunció con mucha gracia, pero con poca piedad un francés” (f. 159r).

Por otro lado, recurre a obras de carácter histórico y cronístico. Así, de Diego de Colmenares cita la *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, impresa en Segovia por Diego Díez en 1637. Saca de la obra del segoviano la datación de fray Gonzalo como prelado por un privilegio rodado de Pedro I reconocido por fray Gonzalo en 1358 (f. 60r), así como algunos datos relativos a la vida del guardián fray Miguel Francisco de Parada “que en el siglo se llamó Alonso de Parada” (f. 70v) y a la vida de fray Mateo de Oviedo, obispo de Dublín (f. 118v). Por otro lado, hablando de la insalubridad de la zona de Río Olmos (f. 12v), cita la primera parte de la obra de Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista de Castilla y mayor de la Indias, titulada *Historia general del mundo*, impresa por Luis Sánchez en 1601. También se menciona a Esteban de Garibay y Zamalloa, autor de *Los quarenta libros del compendio historial de la chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, impreso por Sebastián

⁴⁵ SORBO, Jerónimo, *Compendium privilegiorum Fratrum Minorum et aliorum mendicantium, et non mendicantium*. En un periodo de poco más de veinte años se hicieron cinco ediciones distintas: Nápoles 1595; Brescia 1599; Venecia 1609; Venecia 1617. Dado que no se conserva ningún ejemplar procedente de San Francisco en la BHSC, no sabemos cuál pudo usar Sobremonte.

⁴⁶ SIENA, Sisto da, *Bibliotheca Sancta*, Venecia: Francisco de Siena, 1566. No obstante, hay ediciones posteriores anteriores al tiempo de fray Matías de Sobremonte, como la de Lyon de 1585 o la de Colonia de 1586, por lo que no podemos identificar con seguridad cuál utilizó el franciscano.

⁴⁷ MARCHANT, Pierre, *Fundamenta duodecim ordinis fratrum minorum S. Francisci*, Amberes: Petrum Bellerum, 1557.

de Cormellas en 1628⁴⁸. Se sirve de Garibay, junto con otros autores ya mencionados, para hablar del tema de la presencia de la reina Berenguela en la fundación del monasterio en 1248 (f. 10r).

Además, se sirve del historiador Rodrigo Méndez de Silva, con su *Catálogo real y genealógico de España: ascendencias y descendencias de nuestros católicos príncipes y monarcas*, impreso por Mariana del Valle en 1656, para relatar la vida del infante don Felipe, abad de Valladolid y electo de Sevilla (f. 13v) y para hablar de la muerte y testamento del infante don Enrique, hijo de Fernando III, aunque solo dice que sigue a Juan de Mariana (f. 125v). En relación con el poblamiento original de Valladolid (f. 162v), menciona una crónica de Alfonso VI, la obra de Diego de Valera⁴⁹, el compendio del doctor Gudiel⁵⁰ y la historia eclesiástica del dominico Juan de Marieta⁵¹.

Finalmente, critica a Pedro Ladrón de Guevara por las anotaciones que hizo a la obra de Antolínez de Burgos, ya que el primero considera fábula el procedimiento para castigar que menciona el cronista vallisoletano. Por ello, le insta a leer obras como la *Historia rerum anglicarum* de Willelmus Neubrigensis⁵², la *Historia eclesiástica* de Teodoreto de Ciro⁵³ y el *De signis ecclesiae* de Bozio⁵⁴.

Por último, hay algunas citas de obras de derecho (f. 41r, 42r...), entre las que podemos mencionar las de Diarra y Quintanadueñas.

Destaca el interés que tiene en reforzar sus argumentos con aquellos autores a quien se les considera autoridades en las materias. Sin embargo, como dice el autor,

⁴⁸ En la BHSC, con la signatura U/Bc BU 03495, se conserva un ejemplar de esta obra procedente del monasterio de San Francisco de Valladolid, que muy probablemente sea el empleado por el fraile en la redacción de estas noticias.

⁴⁹ VALERA, Diego de, *La cronica de hyspaña*, Sevilla: Juan Croberger, 1534.

⁵⁰ GUDIEL, Jerónimo, *Compendio de algunas historias de España donde se tratan muchas antiguedades dignas de memoria, y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones, y de otros muchos linajes*, Alcalá: Juan Íñiguez de Lequerica, 1577.

⁵¹ MARIETA, Juan de, *Historia ecclesiastica y flores de Santos de España*, Cuenca: Juan Masselin, 1594.

⁵² Aunque no hemos hallado edición anterior a fray Matías, había un libro en San Francisco de Valladolid, titulado *Historiae anglicae scriptores X... ex vetustis manuscriptis*, impreso en Londres por Jacobi Flesher en 1652, en la que se recogen escritos de autores anglosajones. Se conserva en la BHSC (U/Bc BU 00964 y U/Bc BU 00965).

⁵³ Se conocía en aquellos momentos esta obra en la edición parisina de 1570 de Guillaume Chaudière, quien compiló las historias de Paladio y de Teodoreto: *Palladii Diui Euagrii Discipuli Lausiaca quae dicitur historia, et Theodoretii Episcopi Cyrib ... id est Religiosa historia*, así como en la edición de las obras completas del monje sirio publicada en París por Michel Sonnum en 1608.

⁵⁴ BOZIO, Tommaso, *De signis ecclesiae Dei*, Lyon: Pierre Landry, 1594.

“aunque todos son mui graves algunas veces me aparto de su parecer” (f. 3v) como es el caso de Antolínez de Burgos.

3.2. EL RELATO DE LA HISTORIA

Una vez analizadas las fuentes que emplea Sobremonte para elaborar su obra, en este apartado nos ocupamos de la manera en que compone el relato histórico, atendiendo a la estructura que le da y los fines que persigue.

3.2.1. Las dos partes esenciales: chonográfica y topográfica

En el prefacio del texto, fray Matías de Sobremonte informa al lector de la estructura general de su obra, la cual ha organizado en dos grandes partes, una que denomina «chronográfica» y otra «topográfica», revelando la propia nomenclatura a qué se va a consagrar cada parte.

En palabras del propio autor,

divido estas noticias en dos partes, una chronográfica y otra topográfica. En la primera escribo todo lo que pertenece a historia, no siguiendo en toda ella el orden de los tiempos, por que no se pudiera hacer sin gran confusión de las materias particulares que se tratan [...] En la segunda, como el título promete, describo el sitio desta cassa, yglesia, capillas, choro, claustro y las demás partes que integran su fábrica, escribiendo de paso las particularidades dignas de memoria que hai en ellas (f. 2v).

Según indicamos en el prólogo de nuestro trabajo, nos hemos ocupado de la primera parte de la obra, dejando de lado la parte topográfica, pues es una sección que ha suscitado mayor interés al dar noticia de los distintos edificios que componían el convento, hoy desaparecidos. Además, el propio autor, reconociendo que no es un terreno en el que sea especialista, realiza una especie de descargo de responsabilidad. Así, anuncia al lector que consultó a quien él creía obligado a conocer los detalles de la arquitectura y que, de haber errores, “los defectos irán por su quenta” (f. 2v).

3.2.2. La estructura en noticias y apartados

Tras establecer esa división principal entre las dos partes, Sobremonte organiza su relato siguiendo un esquema con un título principal que resume en su conjunto la materia que va a tratar en él y lo denomina *noticia*. El recurso a este término y a esta forma de

recopilar la información no es nuevo, sino que el propio autor ya lo había empleado anteriormente al redactar su obra sobre fray Alonso de Espina, que menciona como “treinta noticias cronológicas, políticas, panegíricas y apologéticas” (f. 2r).

En la obra que analizamos hay un total de catorce noticias en la primera parte y doce en la segunda, enumeradas con números romanos. Cada una cuenta a su vez con una subdivisión a la que, dado que Sobremonte no da nombre, hemos decidido denominar apartado, enumerados con cifras arábigas.

Las noticias dentro de la parte cronográfica se pueden dividir en tres tipos: históricas, político-administrativas y sociales. El primer grupo incluye de la noticia I a la III, relatando las dos fundaciones en Río Olmos y en Valladolid y la posterior expansión del convento. Se centra mucho en la importancia de las raíces de la orden y en cómo esta ha evolucionado hasta ser uno de los centros más importantes de Castilla. La segunda parte, que abarcaría desde la noticia IV hasta la noticia VI, explica los privilegios y poderes que el convento ha obtenido de papas y reyes, la configuración política, administrativa y territorial de la orden y la reforma hacia la observancia. El tercer y último tipo es el más amplio de los tres y engloba desde la noticia VII a la XIV. Se trata de un catálogo de personajes importantes que han estado en el convento –guardianes, hijos ilustres, varones ilustres de la provincia, etc.–, así como de religiosos destacados enterrados en la iglesia del convento, con una breve biografía de cada uno de ellos. Asimismo habla de las cofradías que han tenido su sede en el convento, de los capítulos generales y provinciales y, por último, de las órdenes religiosas que han concurrido en el convento, recogiendo aquello que el fraile considera digno de recordar o mencionar.

Cada noticia presenta una cronología independiente al tratarse de materias diferentes, tal como indicaba en el prólogo. La única excepción se da en las noticias I y II por ser las de contenido histórico y tener un mismo marco histórico y argumentativo.

Los apartados son subcapítulos de las noticias que tratan un hecho o personaje concreto que puede tener o no relación con el anterior. Hay casos que el autor emplea más de un apartado para desarrollar una idea, si bien lo normal es que cada uno de los apartados trate un hecho, persona o idea independiente del anterior. El número de apartados varía según la noticia y la materia que desarrolla en ella. En ese sentido, por ejemplo, la noticia I contiene catorce apartados; la noticia VII, treinta y nueve; y la noticia XIV, veinte y siete. Aunque suelen seguir una secuencia cronológica, hay veces en que

no existe, respecto a lo que el propio Sobremonte indica: “observo la continuación de los años quanto me ha sido posible: si en alguna parte se hallare invertida a sido por inadvertencia, y puedese reparar en los traslados trocando los números fácilmente” (f. 2v).

Según teje el relato, el fraile se aprovecha de las fuentes que ha citado, de forma que las integra en su discurso. No obstante, una de las obsesiones de fray Matías de Sobremonte es la claridad, según el mismo reconoce –“para proceder con la claridad a que mi genio me llama en todas las materias” (f. 2v)–, por lo que cuando habla de uno de los autores, en el texto introduce una letra a modo de llamada (por ejemplo, en el f. 9v dice “Lucas Guadín M”, “Gonzaga en su obra grande del origen de la religión seráphica N” y “como dice Guadín O”) y emplea los márgenes del manuscrito para introducir la referencia bibliográfica: “M. Tom. 1. *Annal.*, año de 1212, n. 47”, “N. Part 3. Prov. de la Concepción, convent. 1, 8” y “O. Tom. 1, año 1248, núm. 24”. De este modo, podemos decir que la estructura del relato que construye el franciscano a partir de sus fuentes es sumamente moderna en su concepción, apoyando sus afirmaciones en otros autores a los que cita o rebatiendo las ideas de algunos de ellos⁵⁵.

Por otro lado, el autor reconoce que hay cosas que están “menos aliñadas” de lo que él quisiera, aunque no “menos ajustadas” (f. 2v). Ello se debe a que compuso esta obra en un tiempo de solo medio año a causa de su miedo a morir antes de haberla acabado: “dándome tanta prisa por dejarle acabado antes que se me acabase la vida, que ia en mi edad no hai otra cosa que esperar ni que temer” (f. 2v). Cuando escribe esto tiene una edad aproximada de 62 años. Es normal pensar en aquella época que la muerte estaba cerca, pues no era común llegar a tan avanzada edad, aunque hay que tener en cuenta que su oficio no requería de labores peligrosas.

3.2.3. *El objeto del relato*

La lectura del prólogo y de las noticias que componen la primera parte de la obra nos brinda una serie de pistas sobre el objeto que persigue fray Matías de Sobremonte al componer su relato. Así, en el f. 5v leemos:

⁵⁵ Podría debatirse que, dado que el manuscrito actual es una copia posterior, el sistema de introducción de citas procede de esa época. Sin embargo, el hecho de que se distingan claramente las anotaciones introducidas por el autor mediante letras de otras referencias añadidas posteriormente, en las que no se utiliza este sistema (f. 91v), apunta a que las notas bibliográficas mediante letras ya se encontraban en el original de fray Matías de Sobremonte.

Le ofrezco en este pequeño en este pequeño (*sic*) volumen las noticias de este religiosísimo y real Convento en que vivimos: las antiguas las antiguas (*sic*) para que se refresquen; las modernas para que no se olviden; y todas para que se sepan, no sin gran provecho, que los sucesos del tiempo pasado son norte bien seguro que conducen al acierto las acciones humanas en el presente y futuro.

Es la voluntad del fraile, por tanto, “refrescar” las antiguas, es decir, modernizar y actualizar las crónicas y relatos fundacionales que fallaban a la verdad o no la esclarecían tanto como deseaba. Así, es indudable que, para su época, hace un compendio de hechos y personajes muy rigurosa y con un estudio profundo de las fuentes pese a los fallos cometidos en dataciones y personas. Asimismo, quiere que las modernas “no se olviden” y en ese sentido, recurriendo a los autores más destacados del momento y a su buen conocimiento de la Orden gracias a los cargos que había ocupado, dota a las futuras generaciones de una historia auténtica y contrastada con la que poder trabajar y estudiar. No hay que olvidar que la segunda parte del manuscrito (aunque no la consideramos en este trabajo) ha otorgado a los estudiosos presentes un conocimiento artístico y arquitectónico único al ser la única fuente descriptiva del convento. Finalmente, haciendo suyo el tópico de la historia como *magistra vitae*, nos recuerda que los sucesos pasados son “norte bien seguro”.

El carácter modélico de la historia pasada queda especialmente de manifiesto en la vida de los religiosos cuya biografía recoge en bastantes noticias, a quienes atribuye el título de “santos” y “bienaventurados”. Esto, no obstante, le obliga a elaborar un largo excursus en el prólogo insistiendo en que su obra no contradice lo ordenado por los pontífices, en especial, el decreto *Sanctissimus Dominus* de Urbano VIII, promulgado en 1625, según el cual no se debían atribuir tales títulos sin indicación expresa de la Santa Sede. Según el autor, su obra puede considerarse un “libro que contiene vidas de personas virtuosas cuya lección es medio tan connatural para alentar el buen espíritu del pueblo cristiano” (f. 4r). Sin embargo, no sería descabellado pensar que, pese a sus protestas, el autor también tiene en mente la posibilidad de elevar al rango de santos a religiosos de su orden como Pedro de Santoyo, Juan de Zuazo o su tan venerado Alonso de Espina.

Asimismo, aunque no lo manifiesta expresamente el franciscano, otra de las finalidades de su obra es la ensalzar la Orden de San Francisco y concretamente el convento de Valladolid. Por un lado, no podemos perder de vista el contexto en el que vive el fraile, ya que desde finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII se estaba produciendo lo que podemos considerar un “boom” de obras históricas. Así, se están

redactando historias locales con una clara intencionalidad encomiástica y fray Matías conoce –puesto que las cita en su libro– la obra de Antolínez de Burgos sobre Valladolid y la de Colmenares sobre Segovia. Además de estas obras ensalzando una ciudad, autores como Juan de la Cruz, Yepes o Manrique componen la elogiosa historia de los dominicos, de los benedictinos y de los cistercienses, respectivamente⁵⁶. Dentro de este marco, la obra de fray Matías sobre el convento vallisoletano cobra perfecto sentido, erigiéndose en un alegato en favor del convento y de la orden franciscana.

Por otro lado, podemos ver en la propia construcción del relato cómo insiste en algunos aspectos, ignorando u ocultando otros. En un intento por promocionar la imagen de los franciscanos de la ciudad, no es de interés aquello externo a la comunidad asentada en la urbe del Pisuegra. No relata ni un solo momento político –guerras, coronaciones, revueltas...– a no ser que ensalce el espíritu y la historia de la Orden, como fue el caso del funeral de Álvaro de Luna, de la profesión que hicieron para frenar la turba que saltaba las casas de los procuradores o de la visita de Felipe II. Tampoco narra momentos oscuros, como pestes o malas cosechas, aunque sí el incendio de 1561 que comenzó en la acera de San Francisco y quemó parte del convento.

4. EL MANUSCRITO DE MATÍAS DE SOBREMONTTE COMO FUENTE HISTÓRICA

Una vez redactadas por fray Matías de Sobremonte las noticias, estas fueron objeto de lectura, estudio, análisis, comentario y crítica por parte de autores posteriores. Estos en ocasiones emplearon el propio manuscrito como soporte de escritura, dejando sus anotaciones como notas marginales, como adiciones al final de la obra o como insertos en folios aparte. Otras veces los autores posteriores se sirvieron de la obra del franciscano para componer su historia. En esta sección nos ocuparemos de las distintas maneras en que el manuscrito ha servido como fuente histórica, analizando las intervenciones del siglo XVII y XVIII, la obra de Manuel Canesi, la actuación de Rafael Floranes, lo sucedido en el siglo XIX y la recuperación a lo largo del siglo XX.

⁵⁶ CRUZ, Juan de la, *Coronica de la Orden de Predicadores, de su principio y successo hasta nuestra edad y de la vida del bien auenturado sancto Domingo su fundador...*, Lisboa: Manuel Juan, 1567; YEPES, Antonio de, *Coronica general de la Orden de San Benito*, Valladolid: viuda de Francisco de Cordoua, 1621; MANRIQUE, Ángel, *Annales Cistercienses*, 4 vols., Lyon: Anisson, 1642-1659.

4.1. INTERVENCIONES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Hay más de sesenta anotaciones a lo largo de la primera parte, sin contar las notas bibliográficas introducidas por una letra a las que nos referimos anteriormente. Nueve están firmadas por Floranes (de las que nos ocuparemos mas adelante), dos por alguien que firma como *Maestro* y el resto proceden de manos desconocidas.

La primera nota del maestro (f. 37v) introduce una referencia a 1729 (con lo que nos proporciona una fecha *a quo*) relativa a un pleito aún pendiente, mientras que la segunda versa sobre el hecho de que San Francisco forma parte del patronato real (f. 140v).

La tipología de las intervenciones anónimas es muy variada, pero nos permiten vislumbrar que la obra de Sobremonte se leía y corregía con atención. Un primer bloque de notas lo constituyen aquellas que sirven para confirmar que la lectura que propone Sobremonte se ajusta al original, encontrando fórmulas como “está puntual con las originales”, “está conforme a la original” u otras parecidas (ff. 27v, 20r, 33r, 34v, 35r). Es frecuente asimismo la introducción de notas para corregir el contenido de lo escrito por el franciscano, habitualmente la fecha (ff. 10r, 19v, 23r, 27r, 28r, 28v...), alguno de los intervinientes (ff. 24v, 32v, 34r) o una mala lectura del texto (ff. 18r, 33r, 44r...).

Asimismo, encontramos anotaciones que sirven para resaltar o subrayar algún aspecto de lo escrito por Sobremonte, escribiendo en el margen una palabra (“el autor”: f. 111v; “gremios”: f. 163v, “inquisición”: f. 164v) o frase que condensa el contenido del párrafo, como, por ejemplo, “edificó la capilla mayor de San Andrés” (f. 93r), “primer capítulo general en este combento, año de 1565” (f. 146v), etc. A veces, se trata de una simple llamada de atención: “nota” (f. 52r).

Hay además referencias internas a otras partes del manuscrito, bien a noticias del propio texto (ff. 10r, 39r...) o bien a las adiciones añadidas posteriormente (ff. 60v, 62r, 68v...). La indicación del folio al que remite (f. 85v) es otra muestra de que esta es la copia realizada en el siglo XVIII y que las anotaciones quizá ya estaban presentes en el original que copia, pues los folios no coinciden.

Por último, cabe destacar la introducción de notas más extensas, como la relativa a la liberación del entredicho puesto en tiempos de Fernando IV por apropiarse de las tercias en virtud de una bula de Clemente V (ff. 23v-24r), la que trata de las reformas de

Santoyo y Villacreces y las distintas nomenclaturas conectadas con el hábito (f. 54r) o la digresión sobre Benedicto XIII (f. 7r). Además, hay notas que actualizan el contenido del libro añadiendo noticias sucedidas con posterioridad a la composición del libro (ff. 73v, 75v, 76v, 112r...). Esta última parece introducida por el propio autor del libro:

Año de 1661. Nuestro reverendo padre fray Miguel Ángel de Sambreca, ministro general, por su presente, despachada en Madrid en 2 de octubre, me mandó ir a visitar la santa provincia de Burgos con autoridad especial de visitar todos los combentos de religiosas y voto en todas las elecciones del diffinitorio. Entré en San Francisco de Burgos dando principio a la visita viernes 13 de enero de 1662 años. Y acabada y celebrado el capítulo en Santo Domingo de la Calzada en 6 de mayo, volví a Burgos, de donde salí para mi provincia sábado 13 de mayo del mismo año (f. 112r).

Al final del manuscrito se encuentran una serie de correcciones o ampliaciones sobre algunas noticias de ambas partes del manuscrito. Estas son posteriores al autor de la crónica y las denomina adiciones. Completan o corrigen aquellos apartados en los que ha errado fray Matías. Hay un total de cuatro adiciones correspondientes a la primera parte y seis de la segunda. Estas adiciones, junto con las anotaciones a los márgenes del texto testimonian el revisionismo de la obra a lo largo del tiempo y los fallos del fraile pese a su rigorismo analítico.

4.2. EL USO DEL MANUSCRITO POR PARTE DE MANUEL CANESI

Manuel Canesi (1680-1750) fue un erudito e historiador que trabajó como pesador de las carnicerías mayores de la ciudad. Su conocimiento de la misma le llevó a escribir a mediados de siglo, principalmente entre 1736 y 1749, una extensísima historia que no fue publicada hasta el siglo XX. “De esta obra hablaba en su testamento, encomendando a su heredero (murió sin hijos) que vendiese el manuscrito, dedicando lo que obtuviese por la venta a pagar los sufragios que se habían de celebrar por su alma y la de su esposa”⁵⁷.

La lectura de la obra de Canesi muestra que tuvo la fortuna de poder consultar el archivo del Convento de San Francisco y la casa conventual. Para dejar claro que usa el manuscrito parafraseo una frase suya: “En lo principal he de seguir al P. F. Matías Vaca

⁵⁷ Burrieza Sánchez, Javier, “Manuel Canesi Callejo Acevedo”, disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/49110/manuel-canesi-callejo-acevedo>; último acceso: 13/09/2021.

Sobremonte (en su libro [...] que de su letra tuve algunos meses en mi poder)”⁵⁸. Lo utiliza para los capítulos que componen la historia del convento junto con la obra de Fray Matías Alonso, la cual no ha llegado hasta nuestros días.

Canesi realiza una copia resumida del manuscrito de fray Matías. Usa sus mismas fuentes y amplía y corrige la obra del franciscano usando bibliografía moderna y documentación a la que no tuvo acceso el franciscano. Puede que intuyera la desaparición del convento por las desamortizaciones o por el mal estado en el que estaba a la luz del modo en que describe las estancias, fachadas e iglesia, diciendo que se caían sus paredes a pedazos y dejando entrever la antigua gloria de la que ahora carecía uno de los monasterios más importantes de la ciudad.

No con toda la información que relata Matías de Sobremonte está de acuerdo. Hay varios ejemplos de controversia con el franciscano, perfecto ejemplo de lo cual es el caso del jurista Ronquillo. Según Canesi, el franciscano “no se atreve a asegurar que este suceso del P. F. Dimas Serpi, y el que con más brevedad se contenía en el libro antiguo de capillas y sepulturas” sea cierto, pero no lo desmiente por dejar que continúe la fábula en torno a la persona de Rodrigo Ronquillo. Sin embargo, es cierto que Sobremonte busca resolver la incógnita en torno al misterio de este personaje, pero sin mucho éxito, ya que no halla la información que necesita para desvelar la verdad. Canesi, tras realizar un estudio muy profundo de la genealogía e historia de la familia Ronquillo, descubre por medio del testamento de Rodrigo Ronquillo que murió en Madrid a finales de 1552 y que su última voluntad fue ser enterrado en el convento franciscano de Arévalo, donde yace con su mujer⁵⁹.

4.3. LA INTERVENCIÓN DE RAFAEL FLORANES

4.3.1. *La copia del manuscrito*

Como ya se ha mencionado antes, la obra de Sobremonte que ha llegado al presente no es el original, sino una copia que hizo Rafael Floranes⁶⁰ entre los años 1778

⁵⁸CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid (1750)*, Valladolid: Grupo Pinciano, 1996, Tomo I, pp. 412-413.

⁵⁹CANESI ACEVEDO, *Historia de Valladolid*, tomo I, pp. 525-555.

⁶⁰Sobre la vida de Rafael Floranes, véase ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Un humilde erudito del siglo XVIII: Don Rafael de Floranes y Encinas. Discurso de apertura del curso 1966-67*, Valladolid: Facultad de Filosofía y Letras, 1966; CASTRO CABRIA, Enrique, *Rafael de Floranes*, Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2013.

y 1801. Lo indica el erudito cántabro en la advertencia escrita después de la portada: “Esta noticia ha puesto aquí Don Rafael de Floranes Vélez de Robles, Señor de Tavaneros, en Valladolid, para cuya librería se copió el libro original de su autor que se conserva en este convento” (f. IIIr).

Floranes, nacido en Tanarrio (Cantabria), fue escribiente en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, donde conoció a Juan Domingo de Junco y Larumbe, oidor de la institución que fue nombrado corregidor de Vizcaya en 1767. Este le invitó a acompañarlo a Bilbao y le ofreció el puesto de procurador del número del ayuntamiento bilbaíno, cargo que no pudo ocupar por las envidias de los locales. Entonces se dedicó a trabajar como escribiente de genealogías y copista para las casas nobles, destacando la rama de Ayala de los Salazar, lo que permitirá a Floranes entrar en los archivos privados de la nobleza y de diferentes instituciones eclesiásticas y civiles. En 1778 se traslada a Valladolid por petición del Duque de Berwick para ser su apoderado general y director de negocios de su casa y estados en la Chancillería de Valladolid. Se integró en los círculos intelectuales de la urbe, fundó una academia de abogacía y ocupó diversos puestos en la urbe castellana. A lo largo de su vida recopiló, salvó y guardó una nada desdeñable cantidad de libros, manuscritos y códices que, a pesar de los avatares tras la muerte del propietario, terminaron por ingresar en buena medida en la Biblioteca Nacional donde hoy se conservan. Entre ellos, copió este manuscrito de la historia del Convento de San Francisco de Valladolid.

Como buen investigador curioso por la verdad, no escapó a su análisis crítico la obra de fray Matías de Sobremonte, de forma que en su copia aparecen “algunas notas que van a las márgenes señaladas con su apellido” (f. IIIr) en las que corrigen posibles errores históricos, añade información que falta o piensa que es necesaria para entender el contexto o hecho que está relatado el franciscano. No solo copia el libro, sino que incluye notas que encontró en diversas hojas sueltas más modernas: “En una hoja suelta de letra moderna al fin del libro estaba escrito lo siguiente” (f. 395r), “en unas ojas blancas al principio del libro se hallan apuntadas de mano de los guardianes modernos las noticias siguientes” (f. 399r).

4.3.2. Las anotaciones marginales

En la Noticia V, apartado 11, aparece la primera anotación de Floranes, en la cual puntualiza que es el rey Enrique IV el que expide la cédula que copia Sobremonte, al no mencionarlo el franciscano en el texto (f. 43v).

El apartado 49 de la misma noticia trata sobre una notificación al ayuntamiento de Valladolid de la cédula real de la reina Isabel la Católica, que exime al aguador del convento de San Francisco de pagar portazgo cuando salga a por agua, la cual está fechada el 8 de enero de 1502. Floranes amplía la información redactando la cédula de la reina (f. 49r).

En la noticia VI apartado 10 (f. 54r) trata sobre la reforma a la observancia que hace el padre fray Santoyo en el Capítulo General de celebrado en Toledo en 1606, empezando en el convento de Valladolid. En él puntualiza el erudito cántabro la diferencia entre los observantes con su túnica de paño –la que ordenó Santoyo vestir a la Orden– y los recolectores que vestían tela de sayal. También señala que no se aplicó en todas las custodias de la Provincia de la Concepción, como el caso del convento de Villacreces, que en su reforma conservó el sayal. La vestimenta fue el primer elemento diferenciador entre los observantes (los del paño) y los recolectores (sayalegos).

En la noticia VII, apartado 7 hay un vacío de guardianes en la lista expuesta por Sobremonte entre los años 1518 al 1660, de modo que añade Floranes al guardián fray Juan de Guinea, que lo fue el 18 de febrero de 1523. El dato lo toma del libro de la *Historia de las Casa de Lara* (f. 62r). Poco después, en el apartado 20 el señor de Tavaneros añade la fecha de la guardia de fray Bernardino Añaya, que fue el día 17 de febrero de 1610 (f. 65v)⁶¹.

En la noticia VIII se encuentran dos anotaciones: una en el apartado 2, que trata sobre el antipapa Benedicto XIII, donde hay una glosa que dice Floranes que es del propio Sobremonte en la que defiende el derecho de Benedicto XIII –el Papa Luna– de ser Santo Padre, como lo tenían Alejandro XV y Gregorio XII. No obstante, tras el Concilio de Costanza es elegido Martín V, al que no aceptó Benedicto XIII. La última parte de la

⁶¹ Obtiene el dato de una notificación de “Juan Sobrino, notario cursor, como de visitador y patrono del hospital de San Bartolomé de fuera del puente, juntamente con el provisor y el prior de San Pablo para que le constase la determinación que se iba a tomar de suprimirle y unirle con otros al General como después por sentencia del mismo provisor executor de los reales despachos y bulas, pronunciada en esta ciudad a 21 de junio de 1616. Se vino a verificar”.

glosa indica Floranes que no pertenece al cronista (f. 75v). El segundo apartado es el número 8, donde Floranes desarrolla la vida académica del fraile Juan de la Cruz, ampliando la información escrita por el franciscano. También corrige el error por el que aparece el nombre de Juan de la Cruz cuando su apellido es Santorum (f. 76v).

La noticia XII es la última que contiene anotaciones en la parte primera del manuscrito. Son tres notas realizadas por Floranes. La primera está en el apartado 10 y en ella alaba el buen ojo de Sobremonte a la hora de indicar bien el día de la muerte de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla. La segunda (apartado 22) y la tercera (26) son dos indicaciones de carácter bibliográfico (ff. 134r, 136v).

En este largo repaso por las diferentes glosas se puede observar los errores o carencias que tenía fray Matías de Sobremonte. Hay que tener en cuenta que al escribir esta monumental obra en tan corto tiempo y lidiar con tantos datos sin los medios actuales, sería fácil confundir o ignorar una fecha, un nombre o un hecho. Sin embargo, es de justicia reconocer que no son demasiadas las correcciones que recibe el manuscrito por parte de Floranes.

4.4. EL MANUSCRITO EN EL SIGLO XIX

A lo largo de esta parte del trabajo se realizará un breve análisis del uso de la crónica de Sobremonte en los historiadores más importantes que han redactado historias de nuestra ciudad en el siglo XIX, centrándonos fundamentalmente en Matías Sangrador y Juan Ortega Rubio. La conclusión a la que llegamos es que ninguno de los dos accede de forma directa al manuscrito del fraile franciscano.

Matías Sangrador, historiador de mediados del siglo XIX, compone su *Historia de Valladolid* en dos tomos. En lo que nos interesa, la primera afirmación que se puede hacer sobre Sangrador es que él no llegó a conocer la obra del franciscano por lo que a continuación expondremos.

A lo largo del tomo primero se han encontrado siete posibles conexiones con el fraile. La razón de que no sea posible que Sangrador haya tomado la información del manuscrito se debe a la manera de escribir los relatos, como pasamos a exponer.

En la p. 94 relata la fundación del convento de San Francisco y la donación de la reina Berenguela. Dice así: “A esta Gran Reina debió Valladolid la fundación del

convento de San Francisco de Asís que mando construir en el año de 1210, a orillas del Pisuerga, camino de Simancas, en un cuarto de legua de esta población, en el sitio denominado Río de Olmo, hasta que la Reina Doña Violante le traslado al sitio que ocupa hasta su demolición”⁶². Lo primero a destacar es la fecha, ya que da por válido el año de 1210 como momento de la fundación del convento. Esto puede indicar que no tuvo acceso al manuscrito, al no cuestionarse si era real o no, cosa que sí hace Sobremonte. Un segundo elemento que indica su desconocimiento del texto del franciscano es que parafrasea a Antolínez de Burgos⁶³.

Más adelante, en la p. 136 recoge el traslado del cadáver del infante don Enrique desde la villa de Roa para ser enterrado en el convento de San Francisco de Valladolid⁶⁴. Estamos ante un texto casi idéntico al del manuscrito, pero las diferencias existentes muestran la verdadera fuente de donde se ha sacado la información. Hay que tener presente que fray Matías usó la obra de Antolínez de Burgos. Asimismo, en la p. 434 del tomo primero se puede observar que lo que está haciendo Sangrador es parafrasear el mismo texto (comparándolo, por ejemplo, con el f. 126r del manuscrito de Sobremonte).

Otro acontecimiento común es el de los comuneros, cuando la turba vallisoletana se encoleriza contra el gobierno de la ciudad por lo sucedido en Medina del Campo, quemando y saqueando casas de funcionarios y dirigentes de la villa. Lo que nos interesa tiene que ver con la acción de los frailes franciscanos, quienes impiden que ultrajen la casa del comendado Santiesteban. Dice así:

Solo las del comendador Santiesteban pudieron librarse de esta calamidad; al llegar a ellas las masas populares se desplegó ante su vista una sorprendente perspectiva: los frailes de San Francisco, revestidos como para celebrar, se colocaron delante de las puertas con las cruces y el Santísimo Sacramento en las manos, y, al intentar entrar el pueblo, se prosternaron los religiosos ante ellos y suplicaron en nombre del Cielo que no pasaran delante⁶⁵.

Se trata de otro claro ejemplo de que Sangrador no pudo acceder al manuscrito por la sencilla razón de estar en paradero desconocido tras la desamortización.

⁶² SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de Valladolid (1851)*, Valladolid: Grupo Pinciano, 1996, tomo I, p. 94.

⁶³ ANTOLINEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid (1887)*, Valladolid: Grupo Pinciano, 1987, p. 247.

⁶⁴ SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, tomo I, pp.136-137.

⁶⁵ SANGRADOR VITORES, *Historia de Valladolid*, tomo I, p. 343.

Otra muestra del desconocimiento del trabajo del franciscano en el siglo XIX lo encontramos en la obra de Juan Ortega y Rubio. En el prólogo de su obra indica las fuentes de las que ha dispuesto para poder hacer su *Historia de Valladolid*, entre las que aparecen Juan Antolínez de Burgos, Canesi y Sangrador, pero no hay mención de ningún manuscrito hecho por un franciscano del siglo XVII con el nombre de Matías de Sobremonte⁶⁶. Sin embargo, si se pasa por alto este detalle, los acontecimientos que relata vinculados con el convento del seráfico padre son exactamente iguales o muy parecidos a los que aparecen en el manuscrito, pero esto se debe a los datos que recoge de los anteriores investigadores, sobre todo de Canesi. Gracias a su labor, la obra del religioso no fue olvidada e historiadores como Ortega y Rubio y Sangrador pudieron hacer uso de la información que contenía indirectamente.

4.5. EL MANUSCRITO EN EL SIGLO XX: DE SU RECUPERACIÓN AL INTERÉS POR LA “CHOROGRAPHIA”

La obra de fray Matías estuvo en paradero desconocido casi setenta años, desde la destrucción del convento en 1837, hasta su vuelta al mundo intelectual en 1904. En el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* se hizo referencia al manuscrito en varias de sus noticias. Su aparición supuso una revolución que permitió completar y contrastar la historia del convento de San Francisco de Valladolid, al contar con una descripción muy detallada de cada sala, escultura y pintura, en el minucioso catálogo escrito en la segunda parte de la crónica.

En dicho boletín, uno de sus colaboradores habituales, Antonio de Nicolás, escribe un artículo que titula “Un manuscrito curioso” en el que da a conocer la existencia del códice de fray Matías de Sobremonte⁶⁷. Nos interesa en particular lo que dice acerca de su historia y del futuro que se planea para la obra. Así, leemos:

Puedo presentar a los lectores de este boletín, gracias a la amabilidad de D. Santiago Quintanilla Palmero, poseedor del indicado manuscrito desde que falleció, no hace muchos años y cuando ya tenía más de ochenta de edad, D. Calixto Fernández Cebador, Capellán de las Descalzas Reales y corista exclaustro de San Francisco, que guardó con

⁶⁶ ORTEGA RUBIO, Juan, *Historia de Valladolid*, Valladolid: Grupo Pinciano, 1991, tomo I, p. III.

⁶⁷ NICOLÁS, Antonio de, “Un manuscrito curioso”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 18 (1904), pp. 323-330.

gran interés la aludida inédita obra, recordando con ella los días de su juventud y el convento en que profesó, al que está por entero dedicada (p. 323).

De este modo sabemos que, al hilo de la Desamortización, don Calixto Fernández Cebador, que había sido fraile en el cenobio franciscano tomó el libro y lo tuvo en su poder hasta que a su muerte pasó a manos de Santiago Quintanilla Palmero, abogado, quien permitió su consulta a Antonio de Nicolás.

El erudito nos informa además de que “el consabido libro manuscrito [...] muy pronto estará a disposición del público, en la Biblioteca de Santa Cruz, por generosidad laudable de D. Santiago Quintanilla” (p. 325) y de que “antes de ser donadas las ‘Noticias’ a la Biblioteca de Santa Cruz por D. Santiago Quintanilla pasarán, sucesivamente, a las manos de D. José Martí y Monsó y D. Juan Agapito Revilla a los efectos indicados” (p. 328, nota 8). De este modo, sabemos que en un primer momento el manuscrito pasó a manos de José Martí y Monsó, quien al año siguiente publica un artículo en el mismo boletín recogiendo la información artística que proporciona el manuscrito⁶⁸. No tenemos constancia, sin embargo, de que el manuscrito llegara a manos de Juan Agapito Revilla, y la siguiente noticia que hemos recabado procede de la ficha catalográfica de la Biblioteca Nacional de España, donde se indica que el manuscrito ingresó en la institución en 1904 por compra⁶⁹. ¿Por qué no se cumplieron los deseos de Santiago Quintanilla, pasando el manuscrito a la Biblioteca de Santa Cruz, y quién lo vendió a la Biblioteca Nacional? Se trata de interrogantes para los que no tenemos respuesta, pero que nos ha llevado a plantearnos la posibilidad de que se tratara de dos manuscritos distintos, el original de fray Matías de Sobremonte y la copia de Floranes. Sin embargo, la coincidencia de las fechas apunta a que se trata del mismo ejemplar.

El artículo que escribió Martí Monsó en 1905 pone de relieve qué es lo que más llamará la atención de los investigadores del manuscrito, pues la llegada al mundo académico supuso una ampliación del conocimiento del arte vallisoletano de los siglos XVI y XVII. En ese sentido, se ha hecho una gran cantidad de estudios sobre la segunda parte, destacando en este campo la investigadora María Antonia Fernández del Hoyo, autora de *Patrimonio perdido: Conventos desaparecidos de Valladolid*, en el que hace un

⁶⁸ MARTÍ MONSÓ, José, “Nuevas noticias de arte extraídas y comentadas de un libro hasta hace poco inédito”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 25 (1905), pp. 1-11.

⁶⁹ Hemos realizado una consulta a la BNE solicitando más información sobre la dicha venta, pero no aparece nada más.

estudio de las obras perdidas y conservadas del convento franciscano, además de otros conventos que no han llegado al presente. Tiene también otros dos trabajos en los que la base de su estudio ha sido el manuscrito, el libro *La platería americana en el convento de San Francisco de Valladolid* y el artículo “El convento de San Francisco de Valladolid. Nuevos datos para su historia”⁷⁰.

También desde el punto de vista de la historia del arte contamos con el trabajo de Inmaculada Martínez Aguado sobre el retablo de Manuel Mateo⁷¹. En cualquier caso, en fechas recientes, al estudio de la parte topográfica del manuscrito se ha sumado el interés por la primera parte, tal como se pone de relieve en los trabajos de Javier Rojo Alique en los que estudia con profundidad los inicios y el progreso de la Orden en la villa del Pisuerga desde los ámbitos sociales, económicos, religiosos, así como la manera en que el convento afectó al entorno en el que se asentó⁷².

5. CONCLUSIONES

Hasta ahora el manuscrito ha sido objeto de interés particularmente por su segunda parte debido al amplio y detallado desarrollo del arte inmueble y mueble expuesto por el franciscano, que permite conocer las obras que han podido haberse perdido o estar en paradero desconocido, así como las conservadas en el Museo Nacional de Escultura. Sin embargo, creemos que la primera parte permite profundizar en las relaciones de poder de la orden con los monarcas, los papas y el concejo y cabildo vallisoletano, en el análisis de las principales figuras vinculadas al monasterio, así como también en la gran importancia que tuvo la casa conventual en la urbe. En este sentido, las largas listas de guardianes, custodios y personas de renombre que han pasado por el convento es la parte menos investigada, junto con los pleitos y donaciones que tiene los años posteriores a su

⁷⁰ FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia. *Patrimonio perdido: Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1998; FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, “Platería americana en el convento de San Francisco de Valladolid y El convento de San Francisco de Valladolid, Nuevos datos para su historia”, *BSAA Arte*, nº 75 (2009) pp.215-222; FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia. “El convento de San Francisco de Valladolid, Nuevos datos para su historia”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, tomo 51 (1985) pp. 411-439.

⁷¹ MARTÍNEZ AGUADO, Inmaculada, “Un retablo para el convento de San Francisco de Valladolid del pintor Manuel Mateo”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, tomo 65 (1999), pp. 335-342.

⁷² Véase sobre todo ROJO ALIQUE, Francisco Javier, “El proceso de fundación del Convento de San Francisco de Valladolid (h. 1220-1518)”, *Archivo Ibero-Americano*, 65 (2005), pp. 135-302.

fundación en Valladolid. Aunque se ha recurrido frecuentemente a este manuscrito en época reciente, aún tiene mucho que investigar en el futuro.

Al considerar la forma de construir su relato histórico, llama la atención la gran cantidad de documentación y fuentes bibliográficas que llegó a emplear el franciscano. El manejo de tanta información pudo llevarle a cometer algunos errores cronológicos y onomásticos, aunque de poca gravedad, como se ha visto en el análisis de las glosas.

Asimismo, conviene insistir en que no trata por igual la documentación real y la papal. En primer lugar, fray Matías de Sobremonte suele transcribir los primeros y no los segundos. Creemos que las razones para ello pueden encontrarse en que el autor da mayor importancia a los documentos de los monarcas por la finalidad político-administrativa que tienen y en la lengua en la que se escriben los distintos documentos. Las bulas son documentos en latín, mientras que los privilegios otorgados por los reyes están escritos en castellano. Otras razones pueden ser el hecho de que destaque la importancia política del convento en la ciudad al contar con la gracia de los reyes castellanos o muestre el apoyo de los reyes al convento dando razón de cada una de las mercedes recibidas.

El trato que da fray Matías de las fuentes permite ver que cuenta con cierto análisis crítico, al tratar las historias de los autores que componen, dan forma y completan su trabajo. En su quehacer contrasta la información que maneja (citando hasta la página de donde ha tomado una idea) o usa varios autores para respaldar una idea o para datar a los personajes y hechos de los que habla. No siempre está de acuerdo con ellos como se ha podido observar en el caso de la datación fundacional de Río Olmos o con el problema del pago de la fachada tras el incendio. En estos dos claros ejemplos se ve ese análisis minucioso de las fuentes procurando determinar si es verdad lo que relatan.

Las conclusiones que se pueden sacar de la lectura de las anotaciones de los siglos XVII y XVIII son varias. La primera a destacar es la revisión de su trabajo en los siglos posteriores por varias personas. Lo segundo es la poca intervención que, a pesar de su agudeza crítica, Floranes hizo en el manuscrito, pues solo añadió algunos datos para mejor comprender lo relatado. En cuanto al uso posterior del manuscrito, particularmente entre los autores del siglo XIX (Matías Sangrador y Juan Ortega y Rubio), se ha descubierto que ninguno de los dos historiadores empleó el manuscrito, pues probablemente había desaparecido antes de la demolición del convento en 1837. Las notas de Antonio de Nicolás apuntan a que la obra del fraile fue salvada por algún religioso de la comunidad

vallisoletana antes del derribo, pasándolo a algún franciscano asentado en la ciudad, o quizá directamente el propio de fray Calixto Fernández.

A lo largo del estudio del manuscrito se han ido descubriendo nuevos campos de investigación e interés que pueden proporcionar un mejor conocimiento y comprensión del mismo. En primer lugar, se podría realizar un estudio más profundo de la documentación presente en la obra cotejándola con los documentos conservados en el Archivo Franciscano. En segundo lugar, a la luz del *Ynventario* guardado en el mismo archivo, sería de interés analizar las donaciones, ejecutorias y dejaciones presentes en el manuscrito, realizando un estudio de las gentes que litigaron y se vieron favorecidas con la comunidad franciscana. Ello también permitiría conocer qué feligreses tenía alrededor el convento y de qué condición social eran. En tercer lugar, otro campo de estudio sería el análisis detallado de la bibliografía empleada por el franciscano que se halla en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid. Analizando los libros citados detenidamente, podría indagarse si hay anotaciones del propio Sobremonte en ello que revele su forma de trabajar. Por último –y lo más difícil a mi parecer–, es el hallazgo de manuscrito original. Los franciscanos asentados actualmente en Valladolid conjeturan que la obra de fray Matías puede encontrarse en Calahorra por ser la antigua sede del archivo franciscano de Valladolid. Otra posibilidad es que el original se encuentre en Francia entre toda la documentación robada por los franceses durante la ocupación de principios del siglo XIX.

En definitiva, la obra del padre fray Matías de Sobremonte brinda un caudal de información, pero a causa del tiempo y del formato del presente trabajo no se puede ampliar el estudio de su escrito.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1 FUENTES PRIMARIAS

MADRID, Biblioteca Nacional de España, mss/19 351: SOBREMONTTE, Matías de, *Noticias chronográficas y topográficas del real y religiosísimo convento de los Frailes Menores Observantes de San Francisco de Valladolid, Cabeza de la Provincia de Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, Valladolid, 1660.

VALLADOLID, Archivo Diocesano de Valladolid, cajas varias.

VALLADOLID, Archivo del Convento de San Francisco de Valladolid, Sección Histórica.

6.2. FUENTES SECUNDARIAS

ANTOLINEZ DE BURGOS, Juan, *Historia de Valladolid (1887)*, Valladolid, Grupo Pinciano, 1987.

ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Un humilde erudito del siglo XVIII: Don Rafael de Floranes y Encinas. Discurso de apertura del curso 1966-67*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1966.

BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1989.

CALDERÓN, Francisco, *Primera parte de la crónica de la Santa Provincia de la Inmaculada Concepción*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 2008.

CAMINO MARTÍNEZ, Carmen del, “Escritura y oficina en el siglo XVIII: la Administración de Correos de Lima”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 36 (2009), pp. 73-110.

CANESI ACEVEDO, Manuel, *Historia de Valladolid (1750)*, 3 vols., Valladolid, Grupo Pinciano, 1996.

DELFÍN VAL, José, “Viejas calles vallisoletanas”, en *Conocer Valladolid: VI Curso de patrimonio cultural 2012/13*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2013, pp. 105-121.

DIESTRO CABRIA, Enrique, *Rafael de Floranes*, Madrid, DEGIBIS, 2013.

FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, *Patrimonio perdido: Conventos desaparecidos de Valladolid*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1998.

- FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, “Platería americana en el convento de San Francisco de Valladolid”, *BSAA Arte*, 75 (2009), pp. 215-222.
- FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia, “El convento de San Francisco de Valladolid, Nuevos datos para su historia”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 51 (1985), pp. 411-439.
- GARCIA ORO, José, “La documentación franciscana española. Notas para una archivística y diplomática franciscana”, *Archivo Ibero-Americano*, 42 (1982), pp. 7-74.
- HENARES DÍAZ, Francisco, “Un manuscrito franciscano, inédito: La crónica del convento descalzo de san Diego de Cartagena”, *Carthaginesis*, 31 (2015), pp. 951-992.
- LUZ ALONSO, María, “Las ‘memorias’ de Floranes sobre Pedro Núñez de Avendaño” *Cuadernos de Historia del Derecho*, 3 (1996), pp. 315-319.
- MARTÍ MONSÓ, José, “Nuevas noticias de arte extraídas y comentadas de un libro hasta hace poco inédito”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 25 (1905), pp. 1-11.
- MARTÍNEZ AGUADO, Inmaculada. “Un retablo para el convento de San Francisco de Valladolid del pintor Manuel Mateo”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 65 (1999), pp. 335-342.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Juan José, “Problemática de la desamortización del arte español”, *El arte del siglo XIX: II Congreso Nacional de Historia del Arte*, Valladolid, Congreso Español de Historia del Arte, 1978, vol. 1, pp. 23-33.
- NICOLÁS FERNÁNDEZ, Antonio de, “Un manuscrito curioso”, *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 18 (1904), pp. 323-330.
- ORTEGA RUBIO, Juan, *Historia de Valladolid*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009-2010 (original de 1887).
- PEREIRO GRANER, María de las Nieves. “Inventario del archivo del convento de San Francisco de Valladolid (1686-1692)”, *Archivo Ibero-Americano*, 261 (2008), pp. 447-527.
- ROJO ALIQUÉ, Francisco Javier, “El proceso de fundación del Convento de San Francisco de Valladolid (h. 1220-1518)”, *Archivo Ibero-Americano*, 65 (2005), pp. 135-302.

RUCQUOI, Adeline, *Valladolid en la Edad Media: La Villa del Esgueva*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de Valladolid (1851)*, 2 vols., Valladolid, Grupo Pinciano, 1996.

ÍNDICE

1. Presentación	1
2. El manuscrito 19 351 de la Biblioteca Nacional de España	3
2.1. El autor del manuscrito: fray Matías de Sobremonte	3
2.2. El marco del manuscrito: el convento de San Francisco de Valladolid	4
2.3. La materialidad del manuscrito	11
3. El manuscrito de Matías de Sobremonte como historia	12
3.1. Las fuentes de la historia de Matías de Sobremonte	12
3.1.1. Documentos.....	13
3.1.2. Libros	21
3.2. El relato de la historia.....	29
3.2.1. Las dos partes esenciales: chonográfica y topográfica	29
3.2.2. La estructura en noticias y apartados	29
3.2.3. El objeto del relato	31
4. El manuscrito de Matías de Sobremonte como fuente histórica.....	33
4.1. Intervenciones de los siglos XVII y XVIII	34
4.2. El uso del manuscrito por parte de Manuel Canesi	35
4.3. La intervención de Rafael Floranes.....	36
4.3.1. La copia del manuscrito	36
4.3.2. Las anotaciones marginales.....	38
5. Conclusiones	43
6. Bibliografía	46